

ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XXXVII • Nº 901 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 1 de Diciembre de 2013 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE

Castil de Campos presenta un expediente al Ayuntamiento de Priego pidiendo la segregación



**La Junta de Andalucía
invierte 450.000 Euros
en las obras de los
colegios Luque Onieva
y Camacho Melendo**



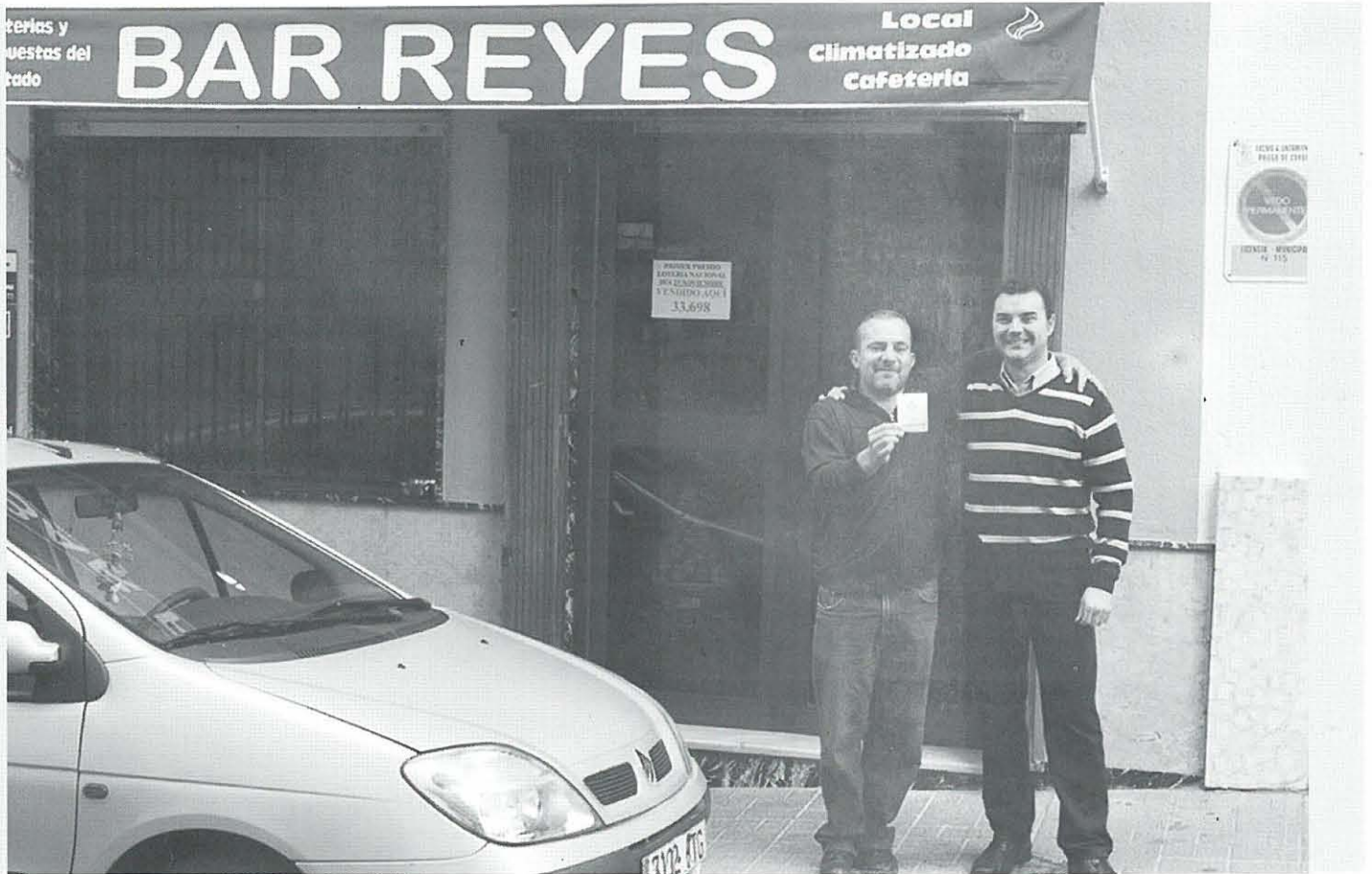
info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tif. 957 700 186 Fax 957 700 638

La diosa fortuna sigue instalada en Priego



El afortunado José Osuna junto al responsable del Bar Reyes donde fue expedido el boleto

Foto: José María del Pino

La suerte sigue instalada en Priego en los últimos tiempos. El pasado sábado 23 de noviembre un único acertante, al que vemos en las fotografías, fue el afortunado que percibirá la cantidad de 60.000 euros, al ser el poseedor del único boleto de la lotería nacional vendido en la localidad y que fue expedido por el sistema aleatorio en el conocido bar Reyes en Priego. Según ha podido saber ADARVE, el afortunado había pedido un décimo que comenzara por 35, pero la máquina no lo pudo expedir al encontrarse todos agotados; fue cuando el propietario le dio a la venta al azar y la máquina expidió un boleto con el número 33.698 que ha permitido a José Osuna, ser un afortunado prieguense de los últimos tiempos que ha sido agraciado por el azar.

Recordar que hace pocas semanas, en concreto, el pasado día uno de este mismo mes, el cupón de la ONCE dejó también en Priego 1,2 millones de euros, incluyendo la paga extra de tres mil euros durante veinticinco años, aunque el afortunado de dicha paga no se ha dado a conocer, sí por el contrario se conocen a varios afortunados con uno y dos cupones de los premiados.

Recordar también que hace tres meses, también por la ONCE y expedidos por terminal tocaron 4 décimos de 35.000 euros cada uno y en el sorteo extraordinario de navidad, del pasado año 2012, la diosa fortuna dejó en Priego 1,6 millones de euros, que fueron vendidos en la administración de loterías El Duende, donde se vendieron cuatro fracciones de una serie expedidos por máquina.

Ahora los vecinos de Priego, seguirán buscando esa suerte que los invade en el próximo sorteo de Navidad, donde se están agotando varios números favoritos. Según hemos podido saber, los décimos que comienzan por 13, se están agotando rápidamente, al igual que la terminación del 4, todo ello debido a los pronósticos que se están comentando entre futuristas.



José Osuna muestra su boleto del gordo de la lotería nacional del sábado 23 de noviembre

Foto: José María del Pino

Antonio José Carrillo Ochoa prometió el cargo como nuevo concejal socialista

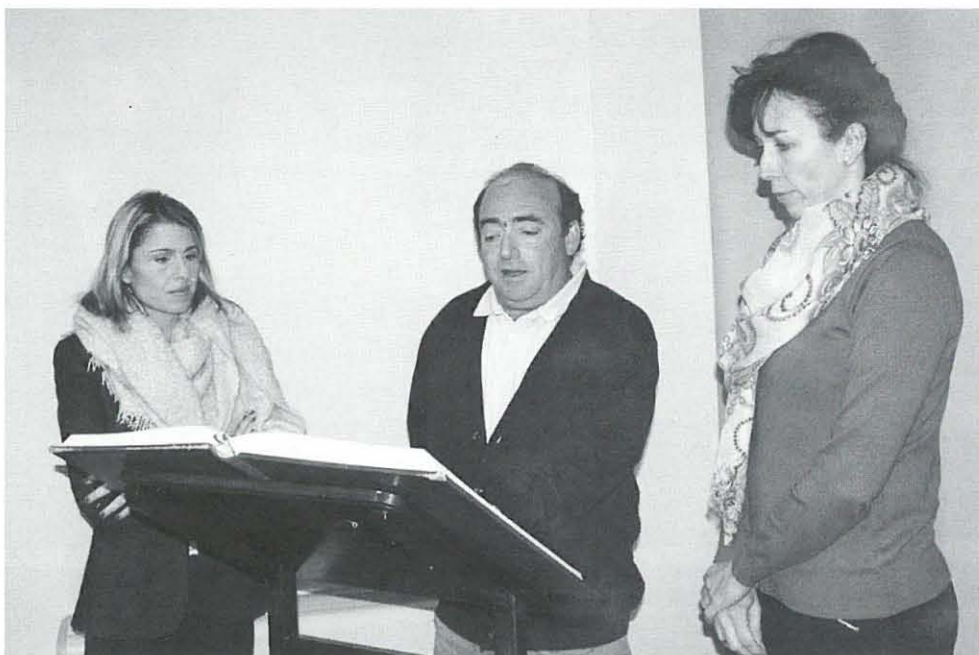
MANOLO OSUNA RUIZ

Tras el fallecimiento el pasado uno de septiembre, del concejal socialista José Moral Gutiérrez, la ejecutiva local socialista prieguense tenía que dar paso al siguiente candidato que se presentó en lista en las elecciones municipales y que correspondía a José Rodríguez Arenas que iba en el puesto número seis. Éste, por razones profesionales renunciaba al cargo y por tanto le correspondía a Rosa López Expósito, quien tampoco aceptó su cargo como concejal aludiendo problemas personales. Tras estas dos renunciaciones, el turno le correspondía a Antonio José Carrillo Ochoa, que concurrió en la lista socialista en mayo de 2011 en el número ocho.

Transcurridos unos meses por las dos anteriores renunciaciones y tras no celebrarse el pleno en el mes pasado, fue el pasado 18 de noviembre cuando definitivamente, tomó posesión de su cargo el nuevo concejal en esta legislatura, ya que en la anterior, (2007/20011) ocupó el cargo de concejal delegado de Cementerios y Mercado de Abastos. En la pasada legislatura también accedió a la concejalía por la vía de la sustitución.

Carrillo Ochoa llega como concejal socialista en tiempos difíciles en las filas de su formación, ya que la agrupación socialista está atravesando un mal momento organizativo tras la dimisión, primero de varios de sus secretarios de ejecutiva y la posterior dimisión del secretario local.

A fecha de hoy, el partido está dirigido por una comisión gestora y es tal la situación que, en el mismo pleno en la que Antonio Carrillo Ochoa tomó posesión de su cargo

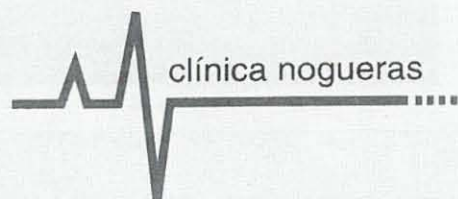


Antonio J. Carrillo promete el cargo de concejal ante la secretaria del Ayuntamiento y la alcaldesa foto: Osuna

como concejal, el resto de sus compañeros, en este caso, la portavoz Encarnación Ortiz presentaba su dimisión como portavoz y ella misma anunciaba también su rechazo como vice portavoz —aún no asistiendo a este pleno— Francisco Javier Tarrías.

Por su parte, el nuevo concejal, tras prometer su cargo de concejal, se dirigió a sus compañeros del pleno para presentarse mediante una especie de currículum, en el que detallaba datos personales y graciosos. Por destacar alguno de ellos, a continuación relatamos: “Nacido en Barcelona, aunque de catalán solo me queda el pan con tumaca”. “Soy feliz y enamorado esposo”. “De profesión, soy pintor, eso sí, de brocha gorda”.

Con detalles simpáticos como estos, así fue la presentación al pleno por parte del que ocupará sillón de concejal hasta agotar la legislatura.



clínica nogueras

Dr. JOSÉ LUIS NOGUERAS OCAÑA
Médico Cardiólogo

C/San Marcos, 71 - 2º E
PRIEGO DE CÓRDOBA
Tif: 957 700 931

Cardiología - Hipertensión Arterial - Enfermedades Circulatorias

Electrocardiografía

Ecografía Cardíaca

Holter 24 h. ECG.

Duplex vasculares

Espirometría - SpO2

Holter Presión Arterial

Eco - Doppler color

Ergometría (Prueba de esfuerzo)

La talla y dorados de los Hermanos Cubero en la feria artesana de Castro del Río



ADARVE

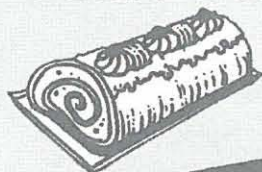
Nuevamente la artesanía Prieguense se ve representada en diferentes localidades de nuestra geografía. En esta ocasión, el taller de los hermanos Manuel y Francisco Cubero Rivera; *Tallacofrade.com* ha mostrado sus trabajos por segundo año consecutivo en la feria artesanal Ars Olea en la localidad cordobesa de Castro del Río.

Esta feria, ya consolidada en su sexta edición, fue visitada por numerosos amantes de la artesanía y las costumbres cordobesas. La presidenta de la Diputación de Córdoba y alcaldesa de Priego María Luisa Ceballos, junto con el alcalde de la Villa de Castro del Río y representantes de los artesanos, fueron testigos directos del buen hacer de la artesanía prieguense.

El taller de los Hermanos Cubero Rivera siempre fiel a su trayectoria, muestran trabajos de talla y dorados dirigidos a Cofradías y Hermandades de ámbito local, regional o nacional, con el sello de calidad de **ARTESANOS DE PRIEGO DE CORDOBA**



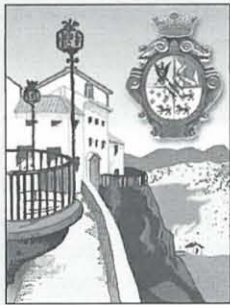
PANADERÍA-BOLLERÍA



HNOS. DIAZ S.L.

BOLLERÍA Y DULCES NAVIDEÑOS ARTESANOS

GRACIA, 14 - TLF. 957 540 637
ISABEL LA CATÓLICA, 16 - TLF. 957 543 103
SEVILLA, 22 - TLF. 957 700 348
PRIEGO DE CÓRDOBA



Entidad en posesión de la
Medalla de Plata de la
Muy Noble e Ilustre ciudad
de Priego de Córdoba

ADARVE

Presidente de Honor

Antonio Jurado Galisteo

Presidente-Director

Manuel Pulido Jiménez

Consejo de Redacción

José Yepes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
José Alfonso Jurado Ruiz
Noé Expósito Ropero
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
Eli Nogales Lozano
Manuel Rubio Valverde
Antonio Toro Pérez

Administrador

Antonio Toro Pérez
administrador@periodicoadarve.com

Publicidad

Alicia Barea Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba.
Depósito Legal: CO-15-1958.
ISSN 1696-0084

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita:

Asociación Cultural «Adarve»
Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba

Tfno. y Fax Redacción:
957 54 19 53

e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

EDITORIAL

Las escuelas taller

Las escuelas Taller es una modalidad de Formación Profesional para el Empleo, siendo la más directamente relacionada con el empleo real, es decir, se configura como un apoyo formativo a la contratación.

Su finalidad es ayudar a las personas desempleadas en la adquisición de competencias profesionales mediante un proceso mixto de formación y empleo, permitiéndoles combinar períodos en un centro de formación y en el lugar de trabajo.

Los programas Escuelas-Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo son promovidos por entidades sin ánimo de lucro, entidades de derecho público y corporaciones locales.

Ahora, La Junta de Andalucía ha destinado un total de 20 millones de euros a las escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo para la provincia de Córdoba en las que se emplearán este año en toda la provincia a 784 alumnos y trabajarán en ellas 147 personas.

La Junta de Andalucía concede subvenciones para estas escuelas a través de la Consejería de Educación, con fondos provenientes de la Unión Europea (UE). Los ayuntamientos son beneficiarios de estas subvenciones y colaboradores necesarios para su funcionamiento.

Con dicho motivo las casas de oficios, talleres de empleo y escuelas taller llegarán a todos los rincones de la provincia, desde la capital, a municipios como Moriles, Lucena, Almedinilla, Baena, Bélmez, Cardena, Castro del Río, Conquista, Doña Mencía, El Viso,

Encinas Reales, Fernán Núñez, Fuente la Lancha, Aguilar, Montilla, Monturque, Posadas, Pozoblanco, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Torrecampo, Valenzuela, Villa del Río, Villafranca y Villanueva de Córdoba.

Según la delegada provincial de Educación "El programa forma parte de la Formación para el Empleo, por lo que será muy importante no olvidar los Planes de Formación, Metodología didáctica, Evaluación del alumnado y Seguimiento individualizado de los participantes para conseguir el objetivo previsto".

Logicamente, es condición indispensable que para que se concedan estas escuelas taller el Ayuntamiento las haya previamente solicitado aportando la correspondiente documentación.

Hace ya bastantes años que no conceden a Priego ninguna Escuela Taller, a pesar de que todos los años se solicita según aseguran desde el consistorio.

Esta circunstancia lleva a pensar que dichas escuelas se conceden arbitrariamente de forma totalmente discrecional pues, no se entiende, que cuando gobernaba en Priego el PSOE siempre se concedían y ahora que gobierna el PP no se conceden.

La alcaldesa como máxima responsable de la Diputación debería interesarse por este tema y pedir explicaciones a la Junta por esta negación sistemática.

A ver si a Priego, de una vez por todas, nos quitan el veto que nos colocaron hace tiempo.

*Ponte Guapa en Navidad
Aprende a maquillarte gratis*

*(con la compra de línea
color temporada)*

CENTRO BEATRIZ LUQUE

Todo lo que imagines en estética

CON EFICACIA, CON CONFIANZA



Lozano Sidro, 22 - 1º
Tlf. 957 70 09 89 - 635 51 50 22



Rectificación a D. Rafael Fernández López

Granada, a 14 de noviembre de 2013

Sr. Director:

En el número 899 de ADARVE, correspondiente al día 1 de noviembre de 2013, en el artículo publicado en la página 23 bajo el título "La lápida de la casa natal de José Álvarez Cubero", el Sr. Fernández López hace referencia a una casa de la calle Carrera de Álvarez, propiedad de don Trinidad Linares Martos, en la que se colocó la lápida conmemorativa del nacimiento del escultor José Álvarez Cubero; y afirma que "permaneció en ella hasta que otra Trinidad, en este caso señora, decidió derribar la misma y construir otra casa señorial..."

Mi bisabuelo don Trinidad Linares Martos, propietario de la casa de referencia, tuvo dos hijas, Aurora y Carmen. A la muerte de don Trinidad, Aurora heredó la casa de su padre; y, más tarde, la transmitió por donación o herencia a su hijo Guillermo Ruiz Linares. A finales de los años 50 o principios de los 60 del pasado siglo es cuando, siendo propietario de la casa este señor, se decidió derribar la misma y construir la que hay en la actualidad, según el proyecto redactado por un famoso arquitecto de Córdoba.

Don Guillermo Ruiz Linares fue dueño de la casa hasta su muerte en los años 70, pasando entonces, por herencia, a ser propiedad de su esposa, que no se llamaba Trinidad. Si quiere saber más, ya sabe el refrán: "a Salamanca".

Un cordial saludo.

TRINIDAD GÁMIZ RUIZ-AMORES

Agradecimiento

La Familia Vicenciana agradece al pueblo de Priego su participación en la paella a favor del DOMUND, siendo la recaudación de 879 euros, siendo todos los gastos sufragados por los miembros de la asociación y la Hdad. de Jesús Nazareno. Agradeciendo la colaboración a Don Fernando Zurita y Restaurante Balcón del Adarve.

LAASOCIACIÓN

CORREO

Antonio de la Barrera, 10
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA

FAX

957 541 953

E-MAIL

director@periodicoadarve.com

Si yo hablara con Susana Díaz

Señora Presidenta de la Junta de Andalucía:
Con un poco de retraso, le felicito por su vertiginoso ascenso a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Lo primero que nos vendieron de usted fue, que había sido una torpe estudiante que le había costado un montón de años el terminar la carrera de Derecho. A los que no somos del PSOE nos pareció que usted era lo más parecido a un nazareno que brota y florece de la noche a la mañana. Usted daba el perfil perfecto de una auténtica enchufada.

¡Caray! Pero cuando usted se subió a la tribuna y dio su discurso de investidura, pareció como si a los tertulianos de ciertas televisiones les hubiese dado una parálisis facial, incluso que la lengua se les trababa. Cuando pudieron reaccionar, torpemente acertaban a decir: ¡Ya le habrá hecho una llamada Pérez Rubalcaba (sí, por que aunque no le guste se apellida Pérez como yo) para decirle que ha metido la pata al tocar asuntos de Cataluña! ¡Bueno, bueno! Y no digamos el haber prometido que se investigará a fondo todo lo que apeste a corrupción en la Junta de Andalucía. ¡La van hacer desaparecer en menos que canta un gallo! Me pareció oír que había dicho alguien.

Después de presentarse usted en Madrid y codearse con las más altas autoridades de la Nación, todos incluido yo, hemos empezado a escucharla muy atentos todo lo que dice.

¡Algo tiene el vino cuando lo bendicen!

Susana, usted tiene un "Don" especial que no solo ha revolucionado a los socialistas si no a un gran número de españoles en general.

Susana, los españoles estamos sedientos de políticos con personalidad, honradez, patriotismo, visión de futuro y agallas para dar un

puñetazo que rompa todas las ataduras que han tenido y tienen amarrados a los dos últimos presidentes del Gobierno. Tales como banqueros, grandes empresarios y líderes sindicalistas.

Susana, nos cuesta creer a los profanos, que una flor pueda crecer y desarrollarse en un presunto muladar sin mancharse ni marchitarse como parece ser su caso. Pero de momento, la imagen que usted está proyectando nos está convenciendo de que todo es posible. Terminada la Conferencia del Partido Socialista Obrero Español, celebrada estos días, usted ha seguido ganando muchos enteros de cara a la galería. Pero en su partido va a encontrar mucha rivalidad, y más de uno la intentará zancadillear sin lugar a dudas. Es por lo que en su caso me plantearía lo siguiente:

Demostrarle a los andaluces que posee dotes de gobernante líder, y que va liderar y conducir a Andalucía a los puestos más altos de progreso y economía nacional. Logrado este objetivo, entonces empiece a mirar hacia el Palacio de la Moncloa. Por favor, no se precipite. Las catedrales que no se derrumban son las que les han dado el tiempo suficiente para que fragüe sólidamente el mortero.

Miedo he sentido cuando le he oído decir al Sr. Pérez Rubalcaba, que vuelve el PSOE de siempre. Por favor que no vuelva hasta que España no se haya recuperado del mazazo que Zapatero y él nos han dado.

Susana, creo que se me nota que no soy socialista, pero si usted saca a Andalucía de la miseria en la que ustedes mismos la han metido, le aseguro que la votaré si llega a ser candidata a la Presidencia del Gobierno Central.

ANTONIO PÉREZ BALLESTEROS



Día Internancional contra la Violencia de Género.- El pasado 25 de noviembre representantes municipales exhibieron una pancarta contra la violencia de género mientras cuatro jóvenes leyeron un manifiesto ante una escasa concurrencia

Fuera de combate



ELI NOGALES LOZANO

Hoy, quizás a primera hora de la mañana, justo antes del almuerzo o tal vez en este mismo instante, un preso de ETA esté saliendo en libertad de la prisión donde se encontraba condenado por pertenecer a banda terrorista y cometer atroces asesinatos contra la vida y la paz, destrozando familias por todo nuestro país, y enfrentando a una sociedad entera durante décadas.

Tras la sentencia que el 21 de octubre dictó el Tribunal de Estrasburgo y que obligó a la excarcelación de la etarra Inés del Río, la Audiencia Nacional ha decretado la salida de prisión de 41 reclusos terroristas, 36 de ETA y cinco del GRAPO, de los 60 afectados por la aplicación retroactiva de la doctrina Parot. Este tribunal también ha liberado al almeriense Pompeyo Miranda, que fue condenado en Bolivia por varios asesinatos.

La derogación de la jurisprudencia del Tribunal Supremo que permitió prolongar la estancia en prisión de decenas de presos al calcularles los beneficios penitenciarios sobre el total de las condenas, que en algunos casos sumaban cientos de años de prisión, en lugar de sobre el límite máximo de cumplimiento no solo afecta a terroristas. La sentencia, ha provocado la salida de prisión de cinco violadores y cuatro asesinos múltiples ajenos a organizaciones terroristas. Entre ellos están los conocidos como el violador del ascensor y el violador del portal o el expolicía Jesús Vela Martínez, condenado por un cuatro asesinatos en Nigrán (Pontevedra) en 1994.

Desde que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictó sentencia, me imaginé la cara de esas personas, familiares, víctimas de cualquier tipo, que guardan el nombre de alguno de estos reclusos grabado a fuego en sus corazones. Víctimas que no pueden recurrir a leyes jurídicas, sino que sólo les queda el recuerdo, y esas fotografías de los suyos enmarcadas en los salones de su casa. Es cierto, vivimos en un Estado de Derecho, estamos amparados por una declaración de derechos humanos y una legislación cuyo objetivo es mantener un sistema de convivencia en libertad y en igualdad, en la que prima la socialización de todos los ciudadanos.

Pero no hay que dejarse llevar por las noticias, nunca mejor dicho, pues el Tribunal Europeo de Derechos Humanos no ha "tumbado" la llamada doctrina Parot sobre la forma de cumplimiento de las penas privativas de libertad. Esta doctrina está aún en la legislación vigente y se aplica y aplicará sin ningún problema a todos los delitos terroristas cometidos con posterioridad a su entrada en vigor. Lo que este tribunal ha declarado incompatible es la aplicación retroactiva de esa "doctrina".

La agenda mediática cubría en esta misma semana varios casos donde ex miembros de ETA pedían disculpas a víctimas de actos terroristas en algún acto en conmemoración del asesinato, o que participaban en coloquios sentados en la misma mesa con hijos de los asesinados. Duro. No encuentro la palabra exacta para definir tal situación. Y realmente me resulta muy complejo analizarlo. Pues, entramos en una realidad que abrumba por su peso emocional. Que aunque venga dictaminada por leyes defendidas por lo más absoluto, dejan fuera de combate a cualquier sociedad.

21 de octubre de 2013

"Así es este mundo y este país en lo diario, capaz de regalarle al asesino la libertad, condenando a las víctimas a una cárcel de dolor perpetuo que no buscaron"



CARLOS DÍAZ CAMACHO

"Porque cuando se libera a un preso bajo la estricta y oxidada mirada de la Constitución, se le está abriendo la herida a una de las víctimas"

Ciertamente, en las leyes de este mundo escritas en el tiempo, sobre el papel de la vida, se nos decía que el mal y el bien, a pesar de encontrarse tan distantes, eran como primos hermanos y en realidad ese camino que los separaba era bien fácil de cruzar. Tan fácil que llevamos muchos siglos jugando con el mal, como si fuese parte de una fantasía de la niñez que al final se torna en pesadilla y de la que pareciera que ya no hay marcha atrás. Al mal le da igual lo que piense el resto, lo mismo se aparece disfrazado de guerra o de insulto hiriente o viene vestido de intereses políticos que se desmadraron. El mal es un torpe aliado de la vida que señala con el dedo a todo el que se cruza por mitad y descalifica hasta con la mirada. Es un ánimo susceptible de cualquier gesto. Es por esto que pienso que el mundo lleva mucho tiempo que gira al revés, premiando a quien hace algo bueno, como algo extraordinario.

Así es este mundo y este país en lo diario, capaz de regalarle al asesino la libertad, condenando a las víctimas a una cárcel de dolor perpetuo que no buscaron. Doctrinas con nombre de malvado que acaban perdiendo de vista al inocente y hacen que el pueblo levante las manos pintadas de blanco y manchadas de sangre, exigiendo una libertad a la que se le dio un mal uso. Porque cuando se libera a un preso bajo la estricta y oxidada mirada de la Constitución, se le está abriendo la herida a una de las víctimas. En esas estamos, comprobando que mientras el mundo se pone de acuerdo, es la ley la que nos lleva la contraria, nos ata las manos y nos sella los labios. Y la ley siempre llevó por bandera el símbolo del bien y dejaba fuera de sus principios a los maltratadores, asesinos, violadores, ladrones y cobardes. Ahora parece que los barrotes de la cárcel son de gomaespuma y los alguaciles hacen la vista gorda, porque si no, no se entiende que alguien que tiene por condena 2700 años sin luz, pueda amanecer antes de la vejez con vistas al mar, mientras desde el cielo caen lágrimas inocentes.

Ya se está encargando el tiempo de hacernos ver que la ley y la justicia se parecen poco y que el bien es un exiliado que quizás no volverá y que cuando aparece, se nos hace raro verle la cara. Tal vez sea difícil de entender, pero nos equivocamos dejando el poder de la ley en manos de gente con el corazón de piedra y sus intereses en el bolsillo. Porque pareciera como si ellos fuesen daltónicos del mal y el bien, crueles árbitros de la injusticia. Y cualquiera cambia ahora el sistema de reparto de condena, si nos quejamos de las pistolas del vecino de arriba y mientras nos escupimos a la cara con el de al lado.

ÁNGEL ALCALÁ PEDRAJAS

Aunque se repita cada año, a principios de cada otoño esta puede ser la mejor noticia: miles y miles de españolitos ingresan por primera vez en la escuela infantil o reanudan la primaria, la secundaria, el bachillerato, la formación profesional, la universidad.

Comienza un nuevo Curso Escolar. Y en torno a esta noticia, según sus intereses, reaccionan diferentes sectores sociales: comercios, medios publicitarios, libreros, padres y madres, ampas, políticos, sindicatos, "ocus"...

Pero, ¿qué pasa cuando todos esos estudiantes están ya colocados en sus respectivas escuelas? ¿Se pregunta alguien más por qué y para qué están ahí? Una vez que se hallan acogidos para todo un curso por el sistema educativo español, ¿se interesa mucha gente por lo que se hace dentro de los centros educativos y cómo se hace? Porque respecto a los colegios, en la realidad puede pasar como en el cine: interesa todo cuanto ocurre en ellos menos su laboriosa actividad de formación y educación. ¿No han observado que, cuando en las películas aparecen escenas de profesores y alumnos trabajando en sus clases, enseguida suena el timbre para acabar? Aburre la tarea de enseñar o aprender, cuesta educar o educarse... Sin embargo, no hay que ser demasiado perspicaz para comprender que una comunidad humana avanzada difícilmente puede funcionar sin estos dos factores: la medicina que cuida de los cuerpos y la educación que atiende a la persona integral. Ambos absolutamente imprescindibles, porque sin ellos son los individuos integrantes de la comunidad los que no funcionan. Y, centrándonos en lo educativo: para educar existen los colegios y para educarse ingresan los muchachos en ellos.

Aludiendo a la "mayéutica" de Sócrates, la tarea educativa es como un parto, intenta dar a luz, descubrir lo mejor que hay en el interior de cada alma, desarrollar y perfeccionar las capacidades que cada chico o chica atesora por naturaleza. En la clase, a través de un prolongado y difícil proceso, cada uno de nuestros jóvenes ha de ir esforzándose según su etapa educativa por conseguir una preparación física, profesional, intelectual y moral que les permita sentir la felicidad de ser persona, individual y socialmente. Ahora bien, ¿el sistema de educación y enseñanza español está siendo rentable en este sentido? ¿Está logrando estos objetivos al menos en un grado suficiente? Quizás sí para el Gobierno Central de turno que promulgó "su propia" Ley de Educación, la mantiene y la defiende; quizás sí para los 17 gobiernos autonómicos que pueden optar por ignorarla, corregirla y acomodarla a sus particulares concepciones. Sin embargo, no dicen lo

"La Lomce"

*... Tenemos en vigor
un sistema educativo
que ha cambiado seis
veces en 35 años...*

mismo los ciudadanos en general, los profesionales de la enseñanza y las instituciones europeas especializadas. Así, según recientes informes de la OCDE sólo la mitad de los españoles entre 24 y 65 años ha finalizado los estudios obligatorios; España se situó a la cabeza del fracaso escolar en Europa con un 25 %; en relación a ciudadanos de 23 países, los españoles entre 16 y 65 años ocupan la última posición en competencias matemáticas y la penúltima en comprensión lectora.

Pero vayamos más allá de estadísticas y resultados académicos, más allá de las letras y de los números. Fijémonos en el concepto mismo de "educación" definido anteriormente: educación como formación integral de la persona. Porque a este respecto es muy significativo el incontable número de voces muy autorizadas a la vez que de ciudadanos de a pie, que de mil modos no cesan de preguntar y preguntarse alarmados "¿qué educación estamos dando a nuestra juventud?". Es bien sabido que nuestra Nación tiene muchos y graves problemas además de los económicos. Pues a ellos hay que añadir sin dudarlos el de la educación. Quizás no aparezca como el más importante; pero puede ser la raíz de todos ellos, incluido el económico. En todo lo que nos pasa a los españoles hoy, pueden subyacer las notables deficiencias del que es segundo cimiento del Estado Español: la Educación. Tenemos en vigor un sistema educativo que ha cambiado seis veces en 35 años. Un sistema educativo impuesto por el Gobierno socialista, que derogó sin contemplaciones el que iba a establecer el Gobierno Popular. Un sistema educativo, que se escinde y mimetiza de inmediato en las 17 caras de las 17 Autonomías. ¿Qué educación se puede esperar de aquí? Según un sentir cada vez más generalizado, en nuestros estudiantes falta disciplina, respeto, trabajo, responsabilidad, atención, interés; en el profesorado falta autoridad, motivación, consideración social... Y estamos viendo con ojos como puños que esto no se arregla con "Educación para la ciudadanía ni con aulas tic y bilingües ni con mayor flexibilidad para pasar de curso con asignaturas suspensas ni pagando un salario a alumnos

para que no dejen el colegio por un trabajo ni con un portátil por estudiante ni con una pizarra electrónica por clase ni colocando en la escuela propaganda política en lugar de crucifijos ni poniendo galones en las solapas del profesor ni llamándole de usted ni recolectándolo en la tarima ni con inmersiones lingüísticas ni con la lucha entre enseñanza pública y privada ni con el "jaleo" de las becas, ni con más o menos recortes". No, el mal que sufre nuestro sistema educativo es muy grave y son muy profundas sus causas... Así parece que lo han ido entendiendo los anteriores Gobiernos democráticos de España y, para solucionarlo, han ido promulgando las sucesivas Leyes de Educación. Claro que cada Gobierno la suya. Así también lo ha entendido el actual Gobierno Popular y por eso, contra viento y marea, ha decidido promulgar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, "su" Lomce, séptima de la democracia. Y digo "su", porque nadie de los no populares demuestra quererla. El viento y marea es más bien un ciclón en su contra. Y con la consabida advertencia: "esa ley durará lo que nosotros tardemos en llegar al poder"... O sea, que en cuanto éstos lleguen al poder habrá octava Ley de Educación y en cuanto vuelvan a irse vendrá la novena... Si alguien dijo que la justicia en España era un cachondeo, ¿qué diría de esto? Así, imposible. Es como coserle parches y remiendos a un paño que se deshilacha por todas las costuras. El problema de la Educación en España no tendrá solución hasta que Gobierno y Oposición, Instituciones y políticos de cualquier signo ideológico, todos a una, con los asesores más preclaros y competentes se pongan a buscar y diseñar el mejor sistema educativo para nuestros jóvenes. Un sistema ideal en su estructura y práctico en su aplicación. Un sistema educativo que, como diría el filósofo Habermas, sea la conclusión definitiva en un diálogo equilibrado, donde todos los interlocutores puedan hablar de todo, sin imposición de nadie sobre nadie, sin falsas manipulaciones o interpretaciones, sin oscuros intereses de personas, tendencias o partidos. Un sistema duradero, que únicamente busque la auténtica formación de nuestras jóvenes generaciones.

No es imposible. Con un consenso parecido se pudo pasar de la dictadura a la democracia, con un consenso parecido se fraguó nuestra Constitución. Por eso, si nuestros políticos no se sientan ya de una vez por todas a resolver juntos y con absoluta prioridad el problema educativo de España, mucha gente pensará con razón que no quieren hacerlo; y no quieren, porque siguen creyendo que un pueblo inculto es mucho más fácil de "manejar". Un error muy grave a estas alturas...

Moción del PA sobre Sanidad

GRUPO MUNICIPAL DEL PA

El informe de los Servicios Sanitarios de las CCAA 2013, elaborado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), deja a Andalucía a la cola de los territorios del Estado en los principales indicadores sanitarios. Este documento, pone en evidencia que Andalucía es la comunidad autónoma que en 2013 tendrá un menor gasto sanitario per cápita (999,19 Eur), muy lejos del País Vasco (1.551,75 Eur), la que más destinará durante este año.

En los datos mostrados por el informe de FADSP, la sanidad en Andalucía vuelve a estar en los puestos de cola en relación a camas por habitante, alcanzando la cifra más baja de todas las Comunidades Autónomas (2,65 camas por cada mil habitantes, frente a las 4,32 de Cataluña o las 4,14 de Aragón).

Por otra parte, el indicador del número de médicos de atención especializada por cada mil habitantes coloca a Andalucía en el último puesto, con solamente 1,43, frente a 2,38 de Navarra o 2,20 de Aragón, y en el penúltimo lugar en número de profesionales de enfermería en atención especializada por cada mil habitantes (2,69 Enf. AE/1.000) por delante de la Comunidad Valenciana (2,63 Enf. AE/1.000). Estos datos, que vienen de un estudio sobre la sanidad que elaboran las propias asociaciones, demuestran que el gobierno de PSOE-IU de la Junta de Andalucía es el gobierno autonómico que menos invierte por habitante en sanidad y evidencia las carencias del actual sistema sanitario andaluz.

En relación a esto, hace unas semanas, veía la luz el IV Plan Andaluz de Salud, presentado por la Junta de Andalucía. Un Plan que viene a sustituir al prorrogadísimo III Plan, cuya vigencia debería haber terminado en el año 2008 y cuyas medidas ya fueron consideradas como un hito, por la propia Junta de Andalucía, en su evaluación de la legislatura concluida en 2012, a pesar de que ni siquiera había sido publicado. El Plan recoge 24 metas y 92 objetivos, entre los que se prioriza aumentar la esperanza de vida con buena salud. Destaca, además, como uno de los objetivos que se pretende poner en marcha, el plan para la prevención de la dependencia, un aspecto recogido en la denominada Ley de Dependencia, que la Junta no ha desarrollado, a diferencia de otras Comunidades Autónomas.

Pero quizás, uno de los principales problemas que los Andalucistas entendemos respecto al IV PAS está en la indiscutible necesidad de determinar una dotación presupuestaria concreta para la consecución de las metas y los objetivos

propuestos. En este sentido, y a diferencia de las prácticas en años de bonanza, la Junta no facilita ahora una previsión de gastos, ni siquiera facilita cuál será el presupuesto con el que se va a sostener la consecución de los objetivos que contiene. Se propone, por parte del Gobierno autonómico, que, en lugar de hacer una estimación hasta 2020, se haga con carácter bianual por las dificultades presupuestarias.

Los Andalucistas consideramos que lo más importante es que este Plan tenga sostenibilidad financiera y que contenga objetivos cuantificables y medibles, sin vincular el presupuesto del mismo al presupuesto disponible, que sólo servirá, como mucho, para quedarnos como ya estamos, y no para cambiar el modelo sanitario, que evidencia ser insuficiente y defectuoso. Consideramos que si no se dota de memoria económica a dicho Plan, no hay un verdadero compromiso detrás del mismo, sino simplemente un mero informe de situación.

Algún sindicato, ya se ha pronunciado, en el sentido de considerar una utopía el IV Plan Andaluz de Salud, si no hay un incremento considerable de plantillas en el SAS, y no entiende cómo pretende ponerlo en marcha la Consejería, después de perder en Andalucía, sólo en el último año, más de siete mil puestos de trabajo sanitarios.

Además, entendemos que, después de la evaluación del III Plan Andaluz de Salud, la Junta debería tener claras las necesidades en esta materia de cada una de las provincias andaluzas, por lo que consideramos necesario que la memoria económica contenga la inversión que dicho Plan realizará en cada una de ellas, para la consecución de los objetivos y metas que el mismo recoge.

Es por ello que, en base a lo anteriormente expuesto, este Grupo Municipal Andalucista realiza la siguiente propuesta de

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que esta Corporación Local inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar de memoria económica el IV Plan Andaluz de Salud, determinando la cuantía presupuestaria de todo el Plan, y cuál será su distribución a lo largo de la vida del mismo, así como su distribución económica por provincias.

SEGUNDO.- Que esta Corporación local inste al Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar en un 10% todas las partidas presupuestarias relacionadas con la sanidad pública.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Parlamento de Andalucía.

Por una Educación de calidad.

Juntos si se puede

COLECTIVO MONITORES ESCOLARES APOYO ADMINISTRATIVO

A través de estas líneas queremos informar que desde el comienzo del mes de Noviembre y de manera escalonada, el servicio que como monitores de apoyo administrativo, veníamos prestando, en los centros públicos de educación infantil y primaria de nuestra comunidad autónoma, se ha visto interrumpido de una manera brusca y bastante injusta por órdenes de la Junta de Andalucía, (¡Hemos sido puestos de patitas en la calle...!!). No sabemos los motivos reales que han desencadenado esta situación pues las explicaciones de los responsables han sido y son poco fiables, escasas, por no decir nulas... ¿Por recortes?... ¿Reubicación de personal? o ¿quizás tienen otras intenciones ocultas?

El caso es que desde que el servicio entró en funcionamiento, allá por el año 2006, de una manera privatizada, por los que ahora abogan por lo público, ¿Contradictorio, verdad? hasta el día de hoy, todos/as hemos sido aptos/as para desempeñar ese cargo para el que estábamos contratados (con independencia de la titulación que poseíamos, la cual, por cierto, nadie nos ha solicitado antes...) y de la noche a la mañana parece ser que esa aptitud ha cruzado la línea hacia el NO. Desconocemos por qué nuestros perfiles no son válidos ahora. Ni qué decir tiene, que hemos desempeñado nuestro trabajo, con una intachable dedicación y profesionalidad, con muchísima ilusión, y muy dignamente, pese a las precarias condiciones laborales que soportábamos.

Esta decisión, ha dejado sin trabajo a unas 840 personas en toda Andalucía (98 en nuestra provincia) cada de ellas una con una historia personal a sus espaldas. Hoy por hoy indignadas, impotentes y parece ser que un tanto invisibles, pero que a pesar de todo, estamos luchando para volver, ¡¡No lo dudéis!! Reivindicamos: Recuperar nuestro puesto de trabajo y reconocimiento, una solución justa para nosotros/as trabajadores/as sometidos/as a este sistema durante 7 años. Y para que nada de esto afecte negativamente, ni a los docentes, ni a las familias, ¡Por favor, respuestas ya!

Gracias a todos por las muestras de apoyo y cariño recibidas, hasta ahora. Y, por favor, continuad colaborando, en la medida de lo posible con nuestra causa.

¡POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD! PORQUE JUNTOS ISI SE PUEDE!

Sobre la modificación de ordenanzas del Ayuntamiento

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

El equipo de gobierno presentó el pasado 18 de noviembre al Pleno de la Corporación una propuesta de modificación de Ordenanzas fiscales para el 2014. Dicha propuesta fue aprobada por el Pleno de la Corporación con el voto a favor del Partido Popular, la abstención del Partido Andalucista y de Izquierda Unida, salvo algunas ordenanzas que fueron aprobadas por unanimidad por todos los grupos políticos.

De todos es conocida la situación económica en la que, este equipo de gobierno, se encontró el Ayuntamiento. La quiebra era absoluta, no había ni un solo euro, ni tan siquiera para pagar la luz y deudas a proveedores por valor de más de siete millones de euros. Sólo un dato refleja esta situación: el acta de arqueo realizada por el tesorero, el día de la toma de posesión, 13 de Junio de 2011, refleja un saldo en los bancos de 495.908,75 Euros, mientras que las nóminas que había que abonar a final de mes se acercaban a las 600.000 Euros.

Lo primero que hubo de hacer este equipo de gobierno es dotarse de los instrumentos necesarios para salvar la economía de este Ayuntamiento a largo plazo. Se redactó un plan de ajuste, un plan de empleo y un plan de saneamiento. Planes aprobados todos por unanimidad de todos los grupos políticos. En dichos planes se materializaba la hoja de ruta inexorable para que, a largo plazo, se sanearan las arcas municipales, de tal forma que cumpliendo los objetivos propuestos en cada año de reducción del gasto y del aumento de ingresos, se llegara al equilibrio entre los mismos, equilibrio que se conseguiría en el año 2022.

Siendo así, durante los ejercicios 2012 y 2013, fruto de la gestión del gobierno y, como no, del apoyo de la mayoría de los grupos de la oposición que han colaborado a tal fin, se ha conseguido rebajar el gasto en casi cinco millones de euros, además de conseguir, después de bastantes años, que los ingresos superen a los gastos, produciendo superávit anual en la economía municipal.

No obstante y pese a lo anterior, en lo que respecta a los ingresos, el Ayuntamiento de Priego no ha incrementado los mismos desde el año 2010, por lo que el único incremento de los ingresos municipales será el que ese produzca en el año próximo. Hemos de distinguir entre impuestos y tasas. Los impuestos son exigidos sin contraprestación y los pagan todos los ciudadanos, si se produce el

hecho imponible correspondiente (IBI, ICIO, Impuesto de vehículos etc.). Las tasas, sin embargo, son precios públicos que ha de abonar únicamente el ciudadano que utiliza determinados servicios públicos, además la Ley impone la obligación de que dichos servicios sean sufragados, en la medida de lo posible, por sus usuarios.

Teniendo en cuenta que el pasado año, por así considerarlo los grupos de la oposición, no se cumplió el incremento establecido en el Plan de Saneamiento, el equipo de gobierno, teniendo en cuenta la situación de crisis que afecta a todos los ciudadanos, decidió proponer sólo el incremento correspondiente al año 2014, para así paliar el excesivo aumento que se hubiera de producir si se hubiera planteado de una forma acumulada a la del ejercicio anterior. Por tanto, el incremento propuesto y aprobado ha sido un 2 % en los impuestos y un 10 % en las tasas municipales. Hemos de destacar que este incremento incluye el producido por la subida del IPC previsto para este año (1% aprox.), por lo que el incremento, en términos netos municipales, se ajustaría al uno por ciento.

A mayor abundamiento, y siendo sensibles con las familias más desfavorecidas en los impuestos, cuantitativamente, más importantes (IBI e ICIO) se han establecido una serie de bonificaciones, tanto para familias numerosas como para las personas que decidan construir nuevas empresas y crear nuevos puestos de trabajo, llegando incluso a bonificar al 95% las cuotas de los impuestos a pagar. Además, se establecen bonificaciones para todos los inmuebles donde se ejerzan actividades económicas, para así intentar ayudar a los empresarios en el ejercicio de su negocio.

Además de lo anterior, tal y como el pasado año planteó el equipo de gobierno y este año el Partido Andalucista, el incremento aprobado no se aplicará en ningún caso, a las familias cuyos miembros estén en situación de desempleo, intentando con ello no agravar la difícil situación de las familias que sufren la lacra del paro en todos sus miembros.

Como todos nuestros vecinos podrán entender, a ningún gobierno le es grato plantear un incremento de los impuestos municipales, pero de responsabilidad política es plantear medidas que nos permitan sacar a nuestro Ayuntamiento de la crítica situación económica heredada para, con ello, poder seguir atendiendo a todos los ciudadanos de Priego y poder ayudar, con medidas y ayudas sociales, a los más desfavorecidos.

"Otoño Frio"

*Las veredas verdes,
los verdes caminos
que cruzan los campos
de verdes olivos.*

*En mi pueblo siento
en mi pueblo vivo,
recuerdo los seres
que no están conmigo.*

*Recuerdo la mano que me sostenía
por vereda verde,
con mucha alegría
cogiendo las flores yo me entretenía.*

*Al puente de piedra
para ver el río
me asomo muy triste.
¡El otoño es frío!*

*Cuando pienso en ti
siento tu calor
me noto arropada,
me encuentro mejor.*

*Hoy soy feliz solo al recordar
cuantas cosas buenas,
¡qué sabios consejos
me supiste dar!*

*Te recuerdo siempre
en cada estación,
pero en otoño
siento más tu amor.*

*Quisiera que las nubes no se fueran
que llovieran lágrimas de dolor
para acompañar mi triste corazón,
¡qué llueva! Para bañarme del recuerdo
de mi abuela.*

MARI CARMEN MÉRIDA ORTIZ
En el recuerdo de mi abuela

¿CUÁNTO TIEMPO MÁS VAS
A SUFRIR CON TUS DEPILACIONES?

EMPIEZA AHORA
PARA DISFRUTAR EN EL
PRÓXIMO VERANO

LA SOLUCIÓN MAS FIABLE Y ECONÓMICA:

LÁSER DE ALEJANDRITA
48 EUROS/ZONA

(CON CERTIFICADO DE CALIDAD)
LABIO Y BARBILLA 0 EUROS...

mucho más en:

CENTRO BEATRIZ LUQUE

Todo lo que imagines en estética

CON EFICACIA, CON CONFIANZA



Lozano Sidro, 22 - 1º
Tlf. 957 70 09 89 - 635 51 50 22

Priego de Córdoba actualidad



Castil de Campos da el primer paso para convertirse en municipio



El alcalde de Castil de Campos junto a un grupo de vecinos firma el expediente para solicitar la segregación

La entidad Local Autónoma presenta ante el Ayuntamiento de Priego el expediente para solicitar su segregación

MANOLO OSUNA

La entidad Local Autónoma de Castil de Campos, dependiente del Ayuntamiento de Priego, presentó el pasado 15 de noviembre en el registro general del Consistorio prieguense el expediente completo por el que solicita la segregación del municipio matriz para pasar a ser población de pleno derecho.

Este expediente es el fin de un proceso iniciado por una junta vecinal de Castil de Campos el pasado julio, tras consultar a sus vecinos a través de un sondeo sobre la independencia de Priego

de Córdoba, aprobado por mayoría absoluta. Se inició así el expediente que tenían que presentar al Ayuntamiento prieguense para dar el primer paso y más importante de cara a su segregación, ya que debe ser aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos en Pleno.

ADARVE se puso en contacto con la alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos (PP), para recabar su opinión al respecto. La regidora indicó que «desde el Ayuntamiento no se va a poner ningún reparo a esta solicitud, ya que no afecta para nada a Priego. Castil

de Campos cuenta con un número de algo más de 600 habitantes y Priego por tanto no queda por debajo de los 20.000 habitantes para que pasase a ser municipio menor».

Por su parte, el alcalde de la Entidad Local Autónoma de Castil de Campos, Francisco Jiménez Perálvarez, declaró que, bajo su opinión y viendo los agravios comparativos con otros municipios de igual o similar población que el suyo, esta ELA se ve discriminada por la ley. Cita por ejemplo la percepción de ayudas y subvenciones las cuales se ven

menguadas por no tener municipio propio.

De igual modo, añadió que todos los vecinos de Castil de Campos tendrán los mismos o más servicios garantizados que tienen hasta ahora mismo como Entidad Local Autónoma y que así lo han recogido en el estudio y documentación aportada al expediente de segregación. Por lo tanto, sólo espera que, en los próximos plenos, se apruebe definitivamente el expediente y se pueda dar el siguiente paso, que es su presentación a la Junta de Andalucía, Administración que tendrá la última palabra para decidir si Castil de Campos se incorpora al listado de municipios cordobeses.

Castil de Campos cuenta con 703 habitantes

Castil de Campos es una Entidad Local Autónoma (ELA) de la provincia de Córdoba. Está situada a 10 Km. al Noreste de Priego de Córdoba municipio matriz y a 2 Km. al Sur de Fuente Tójar, totalmente inmersa en la comarca de la Subbética Cordobesa. Su término, en épocas pasadas, lindaba con los municipios de Priego, Fuente-Tójar, Alcaudete, Alcalá la Real y Almedinilla.

Según el último censo este pequeño pueblo cuenta con 703 habitantes, ubicado en una zona de montañas suaves y rodeado de olivares, se abre, por el Norte y Noreste, al llano, uno de los valles más fértiles de la zona, que concluye en el río o arroyo de Caicena. Está asentado en la ladera norte de la Torre Serbal, a unos 700 metros de altitud, desde donde los días claros se divisa un espléndido y extenso panorama. Al Este la carretera de Almedinilla le abre paso hacia sierras más elevadas en las provincias de Jaén y Granada.

El Pleno aprueba subir un 2 % los impuestos y un 10 % las tasas



MANOLO OSUNA

El Pleno de la corporación prieguense, celebrado el pasado 18 de noviembre, aprobó la subida de un 2% en los impuestos municipales y un 10% en las ordenanzas para el próximo ejercicio de 2014. El delegado de Hacienda, Miguel Ángel Serrano Carrillo, matizó en su intervención que en realidad la subida de impuestos corresponde a un uno por ciento, ya que el otro punto, corresponderá a la subida prevista del IPC. De igual modo añadió que, dicha subida obedece al plan de saneamiento del 2012, como único instrumento de salida a la situación económica de déficit del consistorio prieguense, añadiendo que dicho plan, lo están cumpliendo como si se tratase de los mandamientos del equipo de gobierno, para así poder sanear las arcas municipales. De igual modo Serrano Carrillo, quiso destacar la importante reducción en cinco millones de euros que han realizado desde el año 2011 hasta la fecha, gracias a ese plan de saneamiento y los esfuerzos que el equipo de gobierno está llevando a la práctica.

Con respecto a la subida en un diez por ciento en las ordenanzas fiscales, el delegado de

Hacienda quiso destacar que, dichas ordenanzas fiscales es el precio que se estipula por el uso de los servicios públicos municipales y que no se consideran impuestos, además no todos los ciudadanos son las que las utilizan. Para ilustrar el reducido coste que supondrá a las familias dicha subida, -tanto en impuestos como en ordenanzas- puso como ejemplo la subida del IBI, el cual supondrá un aumento de entre cinco y seis euros por familia y pasando a ser de céntimos con respecto a la subida de las ordenanzas.

En la misma línea de austeridad y siendo consciente de la situación económica, Miguel Ángel Serrano añadió que, uno de los problemas más generalizados y preocupantes es el paro y que sin tener el equipo de gobierno competencias en tal sentido, sí que va a bonificar a las industrias, comercios y empresas que se establezcan en Priego como nuevas, para de esta forma, incentivar la creación de puestos de trabajo a dichas empresas. La subvención será a través del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), con hasta un 90 por ciento.

Con esta subida significativa

-según Serrano Carrillo- de impuestos y ordenanzas, el ayuntamiento estima percibir una cantidad de 160.000 euros en un año, cantidad que a pesar de no ser tan elevada, vendrá a paliar o complementar otras necesidades muy importantes.

Para finalizar, el delegado de Hacienda y personal, quiso matizar que, el informe del interventor con respecto a la subida de impuestos y ordenanzas ha sido negativo, matizando que, "desde intervención municipal, dicho informe ha sido negativo al considerarse que no es suficiente la subida como para estar en la línea de ajuste y austeridad económica municipal que necesita el ayuntamiento prieguense".

Por su parte, la concejal socialista Sonia Jiménez, que hizo uso de la palabra para responder a Serrano Carrillo, sin ser ésta portavoz y al no tener portavoz el grupo socialista, tras la dimisión de Encarnación Ortiz al inicio del Pleno y del también viceportavoz, Javier Tarrías, quien sin estar presente, también dimitía como así lo comunicaba Ortiz. Sonia Jiménez dijo que su grupo iba a votar en contra porque ante la situación en la que estamos, no

se le puede agravar más a las familias sus economías, a lo que Serrano Carrillo manifestó sentirse muy sorprendido, ya que por un lado el PSOE exige que se cumplan y presten todos los servicios municipales y por otro lado no permiten que se doten económicamente dichos servicios para poderlos prestar con garantías.

Importante matización fue la que hizo la alcaldesa María Luisa Ceballos, quién alertó de la extrema situación económica que tiene el ayuntamiento. Ceballos añadió que, "no es voluntad del equipo de gobierno ninguna subida de impuestos, pero de no subir dicha cantidad, como así lo hemos hecho, el ayuntamiento tendría que haber cerrado al caer en quiebra". De igual modo, la alcaldesa puntualizó que, "a fecha de hoy, a los empleados municipales no se les ha podido pagar al completo su nómina, por falta de recursos y eso denota la situación en la que nos encontramos". Serrano Carrillo recordó que, "se debería tener en cuenta que, desde el año 2011 que gobierna el grupo popular, no se han subido los impuestos y a pesar de ello, han conseguido reducir el déficit municipal en cinco millones de euros".

Por su parte, el portavoz andalucista, Pérez Cabello, reprochó al delegado de Hacienda que, "el plan de austeridad comprende tanto los ingresos como los gastos y éstos últimos se podían haber controlado algo más, cosa que no se ha hecho". De igual modo añadió que, la revisión de impuestos debería de haber ido paralela a los presupuestos municipales, con la intención de que si se tratasen en los mismos, no hubiese sido necesario votarlos por separado.

Destacar que al pleno, asistió el interventor municipal, Antonio del Caño, quien en su intervención, dejó clara la crítica situación económica en la que se encuentra el consistorio.

Tras las votaciones, se aprobó la subida con las abstenciones de IU y PA y al voto a favor del PP. Por su parte, el partido socialista votó en contra.

Condenan al Estado con 25.000 euros por no retirarle una escopeta a un individuo con la que mató a su exmujer

El asesinato fue cometido el uno de enero de 2006 y el autor tenía antecedentes penales por denuncias de maltrato psicológico



Numerosos medios de comunicación acudieron a Priego para cubrir la noticia de este asesinato de violencia de género que fue el primero de 2006 Archivo ADARVE

ABC CÓRDOBA

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha condenado al Estado por su «defectuoso funcionamiento» al devolverle a un hombre, con antecedentes penales por amenazas, la licencia y el arma con la que posteriormente mató a su esposa en Priego cuando ésta recogía aceituna. La sentencia condena al Estado en concepto de responsabilidad patrimonial al pago de 25.000 euros a una hija de la fallecida al entender que su conducta fue deficiente y actuó como causa «coadyuvante» en la conducta homicida del marido. Los hechos que dieron origen a este procedimiento se remontan a diciembre de 2003, cuando P.P.V. denunció a su marido, M.C.C., por malos tratos psicológicos, lo que dio lugar a una condena por falta de amenazas. Posteriormente, en abril del año siguiente, la mujer volvió a denunciar al marido, hechos por los que se inició otro procedimiento por amenazas, en el curso del cual el juzgado ordenó la intervención de dos escopetas de caza para las cuales poseía la licencia reglamentaria.

En este juicio, el marido resultó absuelto por falta de pruebas y el juzgado ordenó que se le devolvieran las escopetas, si bien no se hizo efectivo al estar tramitándose, de forma paralela en la Subdelegación del Gobierno de Granada, un expediente de revocación de la licencia de armas. En ese expediente consta un informe de la Guardia Civil en el que no se hace mención a la anterior condena por una falta de amenazas. En dicho informe, se concluye que «con la prudencia debida y a la vista de la documentación y alegaciones aportadas, no se cree que la tenencia de armas por parte del reseñado represente riesgo para terceros».

Recurso de la hija

A la vista del informe, la Subdelegación del Gobierno resolvió, en noviembre de 2004, no revocar la licencia de armas. Pasado poco más de un año, el 1 de enero de 2006, M.C.C. se dirigió al campo donde su mujer recogía aceituna con su pareja sentimental. Al verlo, la mujer huyó y el hombre empezó a disparar. Cayó al suelo al ser alcanzada por un disparo y la remató a

a quemarropa. Por estos hechos fue condenado por la Audiencia Provincial de Córdoba a más de 20 años de cárcel.

Vía judicial

La hija de la fallecida acudió entonces a la vía judicial al entender que se produjo un anormal funcionamiento de la Administración porque no se tuvo en cuenta ningún dato para valorar la peligrosidad del titular de la licencia de armas, así como que no se realizó ninguna investigación o prueba encaminada a conocer «realmente» sus antecedentes. Ahora, la Sala de lo Con-

tencioso le da la razón al entender que la actuación de la Administración «no reúne los caracteres suficientes para poder ser calificada como adecuada y correcta». Explica que para valorar la conducta de M.C.C. únicamente se pidió informe a la fuerza policial donde reside el marido, cuando lo «lógico» hubiera sido pedirlo también al lugar donde vivía la esposa —ya que se encontraban separados—, lo que «hubiera puesto de manifiesto la existencia de una condena por faltas de amenazas de muerte».



Manifestación de repulsa en el Paseillo por el asesinato de Piedad P.V.

Tres predicciones



MANUEL SANZ BRUNET (87 años)
Amigos lectores: Esta es una narración relativa de la evolución habida en tres generaciones, desde la década de los 30, hasta la época actual que titulo "Tres predicciones".

"Del viejo, el consejo". Hace muchos años, siendo unos chavales mi hermano y yo, ya nos alertaba mi padre, con visión de futuro, que nos tocaría vivir en una sociedad innovadora, dinámica y de mucha competencia en la que además de los estudios de bachillerato, humanidades, urbanidad etc., vaticinaba que cuando fuéramos mayores, sería muy conveniente saber de tres actividades extraescolares para encajar en la futura sociedad de "alterne" que nos tocaría vivir y compartir. Enumeraba: saber bailar, saber escribir a máquina y saber conducir un coche. A los dos nos extrañó aquel pronóstico, pero en mi opinión las consideraba muy atractivas, interesantes y "a mi medida", o sea que cuando fui adolescente, procuré lograrlas y fue entre 1.944-47 con 18 - 21 años.

1ª, Saber bailar.- Me inicié en las fiestas mayores de los pueblos, en Barcelona nuestro grupo de amigos/as habíamos organizado bailes con gramófono, amplificador y discos de música en una pista que tenían en el almacén de "Maderas Callau" c/. Sants nº 300 - 304 los familiares de un componente del pequeño club al que denominábamos "La Colla". También frecuenté con ellos/as, la sala de baile de "Las cañas"; "La Gavina azul" en la Avda. Mistral 52; Salón "Iris" calle Valencia; y "Gran Price" Casanova es-

quina Floridablanca. Hoy substituidas por discotecas, que permiten más cabida.

2ª, Saber escribir a máquina.- En el colegio no se impartía esta actividad y en aquel tiempo, pocos domicilios particulares tenían máquina de escribir y yo, como la mayoría de interesados, fui a una academia de la Gran Vía (las había en varias calles céntricas, Rambías etc.), y a tanto la hora enseñaban manipularlas. Tenían como una veintena de máquinas entre las marcas; Underwood, Yost, Remington, etc. para el aprendizaje.

En aquellas academias también alquilaban máquinas para llevar a casa, a tanto la jornada y los comercios de poca envergadura a final de mes, hacían la facturación y la correspondencia comercial con la máquina alquilada. Había quienes ya dominándolas, también a tanto la hora, hacían allí sus escritos, trabajos particulares y proyectos. Con la idea de comprarme una máquina, fui ahorrando para la entrada y después a plazos, adquirí una "Hispano Olivetti" portátil "Studio 46", tipo de letra "Elite", por 3.750 Ptas. (22 Euros). Pasados los años, la amortizaron sobradamente mis hijos Toni y Nuri al utilizarla para hacer las tareas de sus estudios Universitarios incluidos proyectos, y la conservo por haber contribuido en sacar pulcros los escritos, que fueron merecedores de los aprobados que obtuvieron en las asignaturas de cada curso, cada uno de ellos.

3ª, Saber conducir un coche.- El 28 de Marzo de 1.947, en la Autoescuela Navarro calle Rocafort nº 66, obtuve el carné de conducir vehículos de las categorías A1, A2, A y B. (el llamado de segunda clase), entonces el formato era de cartoné como las tapas de una libretilla, expedidos por la Jefatura Provincial de Tráfico y numerados, si mal no recuerdo yo tenía el número 116. mil y pico. En aquel tiempo, la identificación personal constaba en la llamada "Cédula Provincial" con nombre, apellidos,



La Colla 304



"Hispano Olivetti" portátil "Studio 46"

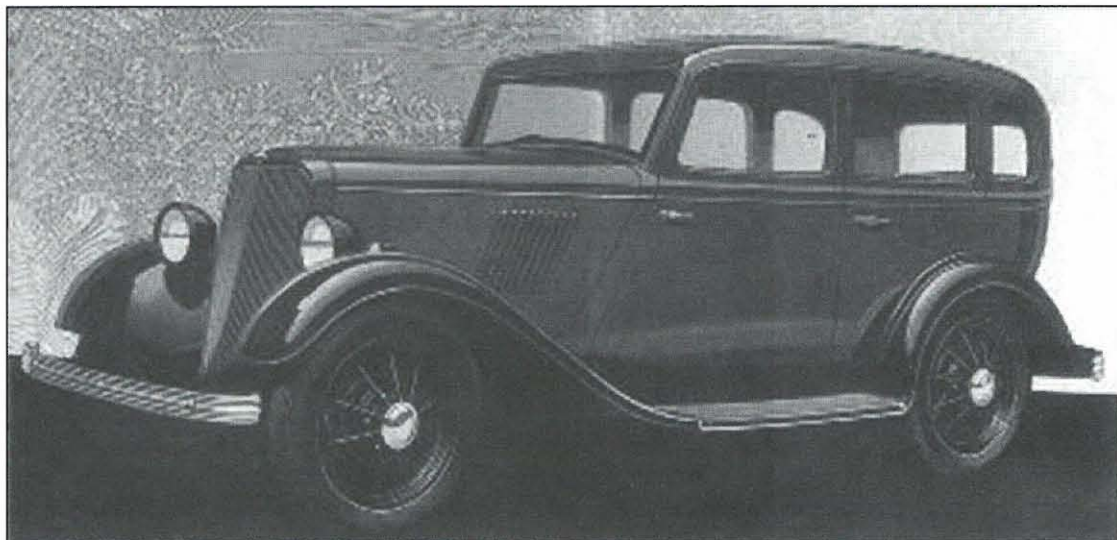
dirección y demás datos. (Entonces aún no se expedía el Documento Nacional de Identidad). Después instauraron el formato tríptico con cartulina color anaranjado homologado al tipo Europeo y el número pasó a ser el del D.N.I. que ya estaba en vigor. Últimamente, en la actualidad, son de plástico de igual formato a las tarjetas de crédito, con la bandera de la Unión Europea en azul, las estrellas, la "E" de España, datos de identificación, nivel de conducción autorizado y el número sigue siendo el que figura en el D.N.I.

Dicho sea de paso, no fui ninguna espada en ninguno de los tres artes, pero me defendía regularmente en todos los campos. En baile se me daba bien el pasodoble, el vals, el fox lento y aún me atrevía a hacer algún

paso, con "filigrana" incluida, en el tango.

En la escritura a máquina, alcancé el número de pulsaciones normal. Me enseñaron con el método utilizando los diez dedos, pero al estar tiempo sin practicar, (hasta que me compré la máquina), cuando tenía que escribir algo, como tenía que ser en aquellos establecimientos, y el tiempo contaba, iba más deprisa con un dedo de cada mano que con los diez de las dos, olvidando escribir según el manual mecanográfico.

La obtención del carné de conducir, me salió a mitad de precio porque solo precise clases de teórica, de prácticas ninguna, entre las hechas con un Fiat-Balilla en el recinto de la fábrica durante la guerra, (de "estraperlo" porque los del parque de



Ford Y

automovilismo cuando se iban de servicio ajustaban la puerta dejando las llaves de contacto puestas en cada vehículo), el "viaje de ida" a Blesa conduciendo la camioneta de Miguel y varias prácticas que había hecho con el "Ford Y" de mi familiar, yo me veía capaz de aprobar. Incluso me examiné con aquel coche particular que entonces, solicitándolo autorizaban.

Pasaron 44 años, con todos sus acontecimientos y me llegó la jubilación que coincidió con la apertura de una oficina de informática que había montado mi hijo Toni en el que (además de su trabajo en el Departament Informatic de la Gene.), hacía Software por encargo y comercializaba equipos de informática, actividad que estaba reflejada en su Web. A la vez, en aquel piso comercial y aprovechando la ocasión, instaló una docena de ordenadores donde las secretarías de empresa, que en aquel tiempo no dominaban el manejo de aquellos aparatos, allí a través de un planificado cursillo acelerado de prácticas de ordenador, aquellas veteranas oficinistas se ponían al día en informática.

Era el comienzo de la implantación en las empresas del nuevo sistema, cuando para alma-

cenar 10 MB de memoria hacía falta un artilugio del tamaño de un lavavajillas, pero al poco tiempo, un día me regaló Toni un reloj de pulsera de un tamaño normal, que marcaba las horas, minutos, segundos, tenía una luz roja intermitente incluida que se encendía al conectarlo en el puerto USB del PC y además, capacidad para acumular 128 MB (12'8 veces más). Hoy en día ya hay "Pens" de bolsillo que caben 16.000 MB.

Como yo estaba libre, me enrolé en la pequeña Empresa con categoría de "ordenanza" y también de "consejero delegado", la primera ocupación era para abrir la puerta a las alumnas cuando venían a la clase, y cuando estaban enfrascadas manipulando el ordenador, entonces yo me dedicaba a mi segunda ocupación de "consejero delegado" haciendo tranquilamente en la mesa de mi despachillo algún crucigrama del periódico.

Toni me decía que practicara en algún ordenador porque no siempre estaban ocupados todos, pero yo rehuía porque lo veía difícil y me daba pereza iniciarme en una técnica cuando observaba a todas aquellas guapas e inteligentes alumnas pelearse con aquellos enormes teclados, con los que tampoco lograban que saliera en pantalla lo que querían.

Como jubilado ya del mundo laboral tenía aversión a iniciarme en un nuevo aprendizaje siendo consciente de antemano, que no estaba a mi alcance y no

era capaz más que de quitarles el polvo, porque realmente lo consideraba complicado y difícil. Valga la "perogrullada", el negocio duró hasta que se acabó, y se acabó porque salió una disposición de incompatibilidades de la Generalidad que no permitía el pluriempleo a su personal, y Toni debía renunciar a una de las dos ocupaciones. Pero mientras, ya habían pasado varios años durante los cuales las jóvenes secretarías ya llegaban al mundo laboral más preparadas informáticamente y Toni optó por alquilar la Empresita.

A partir del año 2003, (habían pasado 12 desde que me jubilé) y tuve que ceder a la presión a que venía siendo sometido desde hacía tiempo, primero por mi hijo, después por mi hija y sus respectivos cónyuges para que me iniciara en la informática, he dicho "sometido a presión" porque como he ido explicando anteriormente, yo no quería introducirme en el sistema, francamente lo veía muy complicado y todos me decían que "sí, pero menos", y solucionarían mis dudas echándome una mano.

Continuaba negándome en redondo, hasta que entre todos y para todas las fiestas de aquella Navidad y Reyes, sin yo saber nada, se confabularon y se presentaron en casa con un equipo informático y todos sus componentes, lo instalaron encima de una mesa del despacho, me explicaron cuatro cosas, me regularon el sillón giratorio que también entraba en el lote y me

dijeron: Ahí queda eso, te obsesquiamos con este equipo para que empieces a escribir tus memorias... ¡¡¡ HORROR!!! NUNCA NOOOOO.

Pasaron muchos días que no entraba ni a mirarlo, pero al fin por curiosidad lo enchufé, recordando las cuatro instrucciones que me habían dado sobre su funcionamiento y empecé iniciando un relato. Ya me gustó el truco de que si tenía que rectificar alguna letra o palabra, para eliminarla, no me hacían falta gomas de borrar de aquellas duras alargadas y biseladas por cada extremo marca Ebro ni tiras de papel corrector Tipp-Ex como se precisaba en la máquina de escribir y el sistema me gustó, solo había que seleccionar con el puntero el error, apretabas la tecla de "suprimir" y no quedaban ni huellas ni tachaduras de nada. Luego, el invento del copia y pega que me facilitaba ordenar los renglones y párrafos o títulos de los escritos lo consideré muy eficaz, y poco a poco continué buscando y encontrándole "las cosquillas" logrando llegar a ser aprendiz de informática.

Al año siguiente me conectaron a Internet, invento que me permitía escribir a familia y amistades sin sobre, sin sello y sin tener que ir al buzón a depositar la carta, además de que sus contestaciones podían ser a vuelta de correo. También consideré muy efectiva la incorporación del sistema "Google" que era.../...

Tres predicciones

.../... (Viene de la página anterior)

una gran enciclopedia a mi disposición sin abrir ningún volumen y con vistas al exterior, solo dándole al ratoncillo.

Últimamente el 18 de Agosto de 2009 me enchufaron al Facebook, mágico sistema de redes sociales a las que me he introducido y han permitido conectarme con excelentes personas y expresar comentarios. Es como un periódico en la distancia entre amistades, con las que he compartido correspondencia, fotografías etc. Llegándonos a tener sincero afecto. Considero que es un sistema muy eficaz y sabiéndolo manipular debidamente es de lo mejor que se ha inventado. Yo no conozco ni la cuarta parte de sus posibilidades y menos sus triquiñuelas, siguiendo la normativa actual de calificación de los alumnos en los colegios, en mis notas pondrían: "Este alumno no progresa adecuadamente". Y es que... "donde no hay mata, no hay patata".

Tal y como predecía mi padre en su triple advertencia para nuestra época, reconozco que tenía razón y además la sociedad actual ha seguido la misma tónica: Repitiéndome en su opinión y aplicándola a mis hijos, me congratula decir que hicieron los deberes de las tres facetas sin aspavientos, logrando sus propósitos a su debido tiempo y bien.

Comparando con mis nietos,...

1º, Frecuentan discotecas junto a cantidad de juventud, bailando y danzando la música que según anuncian en los carteles de estos



Mi actual rincón de dibujo e informática

centros puede ser: Merengue, Regaeton, Salsa, Rock, Calipso, Lambada, y otros aunque yo no los sepa distinguir, porque ellos se van moviendo no sé si "con", o "sin" ton ni son, pero... ¡es lo moderno de hoy en día!

2º, Manejan con agilidad los botones y teclas de Calculadoras, Móviles, Ordenadores, y todos los botones de los aparatos que les pongan delante y tengan algún resorte para presionar o una pantalla de "Tablets", "Smartphones" o similares para ir "desgastando" en ella la punta de los dedos enviando whatsapps a troche moche.

3º, Ellos y la inmensa mayoría de chicos o niñas, cuando se acercan a la mayoría de

edad ya se ven tras un volante y empiezan a tramitar la obtención del carné de conducir. Bienvenido el progreso y las nuevas tecnologías cuyas innovaciones han facilitado unos sistemas de expansión audiovisual a la sociedad y que mejoran día a día. Siguen siendo vigentes las recomendaciones de mi padre, y los nostálgicos comparando el pasado con el presente y rendidos ante la evidencia, digamos como Don Hilarión a Don Sebastián en La Zarzuela "La verbena de la Paloma", sainete de Ricardo de la Vega en 1.894 hace ahora 119 años..., ¡¡Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad !!

Las chicas del 70 se reencuentran después de 30 años de su etapa escolar en el Colegio de las Angustias



VIRGINIA ZAFRA.- El pasado 19 de octubre organizamos el reencuentro de nuestro curso del colegio de nuestra Sra. de las Angustias del año 70. Después de 30 años tuvimos la oportunidad de reunirnos y pasar un día inolvidable. Comenzamos la jornada haciendo un recorrido por nuestro colegio, recordando las clases, patios etc, que nos vieron crecer. Seguidamente celebramos una Eucaristía ante nuestra virgen de las Angustias, rememoramos, como no podía ser de otra manera, el juego de la "mata", al que tanto jugábamos en aquel patio, y por último compartimos mesa y mantel en un restaurante de la localidad, prolongándose la tertulia hasta bien entrada la madrugada. Agradecemos a María José Vilchez, y María José Jurado, responsables del colegio, las facilidades que en todo momento nos dieron.

Finalizadas las obras de los Colegios Luque Onieva y Camacho Melendo tras una inversión de 450.000 euros



La delegada de Educación entre la alcaldesa y el director del Luque Onieva

ADARVE

En la mañana del pasado 20 de noviembre la delegada de Educación Manuel Gómez visitó los colegios públicos Luque Onieva y Camacho Melendo una vez finalizadas las obras realizadas dentro del Plan Ola puesto en marcha por la Junta de Andalucía.

En su visita estuvo acompañada por la alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos, varios concejales de la corporación municipal y el personal directivo de ambos centros educativos.

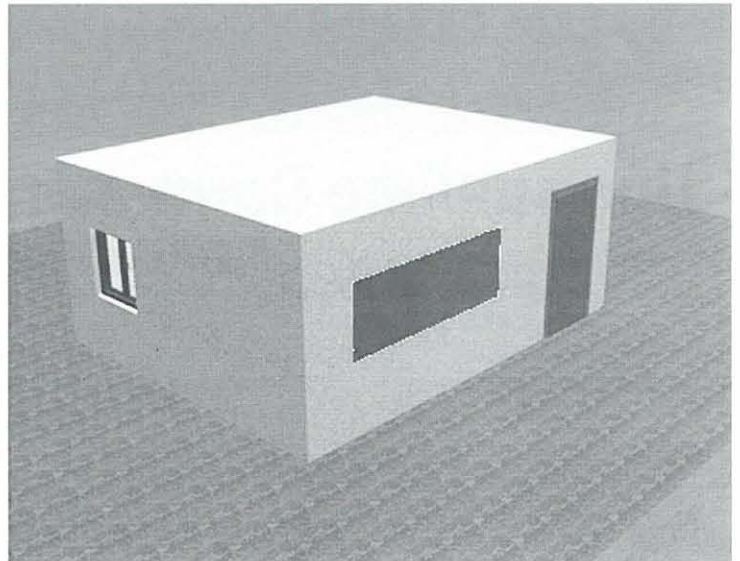
El total de ambas inversiones ha superado los 450.000 euros, siendo el colegio Luque Onieva con 398.000 euros el que se ha beneficiado de la mayor inversión.

En este centro se ha construido un edificio de 568 metros cuadrados, en el que están incluidas 6 aulas de educación infantil con aseos integrados, aseos para el profesorado, adaptándose a comedor una parte del edificio ya existente.

En cuanto a las obras de Camacho Melendo se han invertido 52.000 euros en la sustitución de la vieja cubierta de uralita.

La delegada anunció que para el próximo mes de abril darán comienzo obras en el colegio Ángel Carrillo por un importe de 96.000 euros.

Dentro del Plan Ola se están realizando obras en 77 colegios de la provincia de Córdoba.



El Ayuntamiento saca a licitación un quiosco-bar para la Fuente del Rey

El Ayuntamiento de Priego, a través de su delegación de Urbanismo, ha abierto el plazo de licitación pública para la adjudicación de un espacio en el recinto monumental de la Fuente del Rey para la construcción y explotación de un quiosco - bar y terraza. "La finalidad de dicha instalación es la de dinamizar el entorno de las dos emblemáticas fuentes, ofreciendo un servicio de ocio compatible con la protección del monumento, declarado Monumento Histórico Artístico y Bien de Interés Cultural", ha explicado la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva.

Durante un periodo de 30 días se podrán presentar ofertas en el Registro General del Consistorio prieguense, a cuyo proceso podrán concurrir todas aquellas personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y su experiencia.

"Lo esencial de este proyecto es que se integra perfectamente con la protección del entorno monumental de la Fuente del Rey, ya que el revestimiento exterior será de una piedra similar a la existente", ha informado la edil.

Al mismo tiempo, Casanueva ha anunciado que se estudia la posibilidad de construir un parque infantil.

Características

El quiosco-bar tendrá forma rectangular (31 metros cuadrados) y los veladores de la terraza se instalarán en las bancadas aterrazadas existentes entre la línea de plátanos y los muros de cierre del recinto que limitan con las traseras de las construcciones de la calle Málaga.

El Postigo

C/Antonio de la Barrera, 10
Teléfono: 957 701 348
Priego de Córdoba

Croquetería

- Cervecería
- Tapas y raciones
- Aperitivos

De lunes a viernes
plato del día 4 Euros

Salón independiente hasta 20 comensales



Una sublime Carmen borda a la Carmen de Bizet



Una escena de la ópera

Foto: M. Pulido

JOSÉ ALFONSO JURADO RUIZ

Dentro de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la fundación del Conservatorio elemental de Música Niceto Alcalá-Zamora de Priego, en colaboración con el Ayuntamiento prieguense, los amantes de la música y del bel canto, pudimos disfrutar el pasado sábado 15 de noviembre de la puesta en escena de la ópera de Georges Bizet "Carmen". Ópera comique estructurada en cuatro actos, está basada en la novela Carmen de Prospero Mérimée. Se estrenó por primera vez en Teatro Nacional de la Opéra-Comique de París el día 3 de marzo de 1875. Carmen nos cuenta una historia de amor, pasión y celos, ambientada en Sevilla en el año 1820.

Esta espectacular producción contó con cerca de 70 componentes en escena, entre los artistas y los músicos, con una orquesta muy completa y bien nutrida

para una ópera. La compañía zamorana Operísima, cuenta con la colaboración del Gran Teatro de la Ópera de Rousse de Bulgaria, bajo la batuta de Nayden Todorov. Igualmente contó con la participación de la soprano prieguense M^a Carmen Serrano, en el papel de Carmen, y Guillermo Orozco como Escamillo.

Destacada fue sin duda la intervención de la soprano que interpretaba el papel de Micaela, en el dúo con el personaje de Don José, en el primer acto. Durante este primer acto, en una de las escenas, pudimos ver a los niños del Conservatorio de Priego, que interpretaron el coro de niños: "Avec la garde montante".

Igualmente magistral fue la interpretación por parte de Serrano de la célebre Habanera "El amor es un pájaro rebelde", un canto de amor rebelde y que queda resumido, dando sentido a la totalidad de la ópera en el famoso "Si

tu nem'aimespas, je t'aime; si je t'aime, prends garde a toi". Como también pudimos disfrutar del famoso "Toréador, en garde" del segundo acto. En definitiva, una magnífica orquestación, así como gran interpretación de los coros, y magistrales arias.

Esta ópera, que fue magistralmente puesta en escena, está siendo interpretada en la mayoría de las capitales de provincia de España, habiendo tenido los aficionados prieguenses el privilegio de poder disfrutar de este gran espectáculo.





La Banda Sinfónica de la Escuela Municipal de Música celebra su XXX aniversario con un extraordinario concierto

LUIS ORTIZ GARCÍA

Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música, la Banda Sinfónica de la Escuela Municipal de Música y Danza de Priego de Córdoba dirigida por José Pablo Arjona Moral realizó un concierto el pasado sábado 23 de noviembre en el Teatro Victoria y en la que a su vez celebraba su XXX aniversario.

Para esta ocasión tan especial su director eligió un repertorio muy interesante, ameno y complicado formado por seis obras que esta formación ya había interpretado en otras ocasiones a lo largo de sus 30 años de historia. Ante un público que llenaba el patio de butacas, comenzó el concierto con la Obertura "Clotilde de Nevers" de Matra. A continuación se interpretó una Selección de "West Side Story" de L. Bernstein, finalizando la primera parte con una Selección de piezas pertenecientes al musical "El Fantasma de la ópera" de A. Ll. Webber.

Durante el descanso el concejal de cultura del Ayuntamiento de Priego, Miguel Forcada, dirigió unas palabras al público asistente donde puso de manifiesto la riqueza musical existente en la localidad y felicitó a los componentes de la banda por este aniversario tan especial.

La segunda parte estuvo dedicada a obras de carácter más clásico. Se inició ésta con "En un Mercado Persa" de A. W. Ketelbey, y continuaron con el "Finale de la Sinfonía del



Nuevo Mundo" de A. Dvorak, una excelente obra que fue magníficamente interpretada por la banda.

Obertura "1812" de P.I. Tchaikovsky

Para el final del concierto el director reservó la Obertura "1812" de P.I. Tchaikovsky.

Esta Obertura Solemne describe a través de los sonidos los pormenores de la campaña en Rusia perdida por Napoleón, con sus ataques de caballería, los combates cuerpo a cuerpo y los avances de las fuerzas de ambos bandos, identificados respectivamente a través de La Marsellesa por el lado francés, y Dios Salve Al Zar por el lado ruso.

Durante más de quince minutos de música, y una magnífica mezcla de sonidos la ejecución de esta obra requiere de campanas y disparos de cañón a golpe de timbal.

La Obertura de Tchaikovsky es una de las obras más relevantes de la historia de la música, tanto por su capacidad descriptiva como por su insólita orquestación, pero a pesar de su gran dificultad fue interpretada de forma magnífica por la banda de la Escuela Municipal de Música y Danza de Priego de Córdoba levantando los aplausos del numeroso público asistente al Teatro Victoria.

A la conclusión del concierto los componentes de la banda cenaron juntos afianzando los lazos de unión y amistad en un día tan señalado.

Reivindican la implantación del primer curso del grado profesional de música para el próximo año

ADARVE

Alumnos, padres, junto con todos los partidos con representación municipal y 25 asociaciones de distinta índole, se concentraron el pasado 21 de noviembre en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba, para reivindicar la implantación del primer curso de grado profesional de música en Priego.

En el acto la presidenta de la AMPA "Niceto Alcalá-Zamora", Rosy López, leyó un manifiesto en la que instaban a la Consejería de Educación de la Junta dicha implantación del primer curso de grado profesional para el próximo curso 2014-2015 de acuerdo a la Proposición no de Ley aprobada por el parlamento andaluz el pasado 29 de mayo.

Asimismo se instó a que se celebrará una reunión con la comisión de planificación de la consejería, así como con la delegada provincial de Educación para aclarar las dudas que pudieran surgir y conseguir defender una postura común en defensa del Conservatorio de Enseñanzas Profesionales.

Los colectivos que se han unido a esta reivindicación son:

- AMPA Conservatorio Elemental de Música
- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Andalucista
- Grupo Municipal Socialista
- Grupo Municipal de Izquierda Unida
- Escuela Municipal de Música y Danza
- Coral "Alonso Canó"
- Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora.
- Hermanos de la Aurora



La presidenta de la Ampa, Rosy López, se dirige al público para leer el manifiesto

- Hermanos de la Aurora
- Grupo Rociero
- Asociación Cultura Peña Flamenca
- Agrupación Musical "Los Turutas"
- Asociación Cultural "Adagio" (Orquesta Sinfónica Ciudad de Priego)
- Real Hermandad y Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada
- Asociación Banda Sinfónica Soledad Coronada
- Andalucía Brass Academy
- Asociación Cultural Ateneo
- Asociación Cultural ADARVE
- Asociación de Comercio y Hostelería
- Federación de Empresarios de Priego y Comarca
- Real y Venerable Hdad de Nuestro Padre Jesús Resucitado y M^a Santísima de la Cabeza
- Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús Resucitado
- Agrupación General de Hermandades y Cofradías
- Profesor Juan Antonio Moriana y alumnos de la Cátedra Intergeneracional
- Frente Cívico "Somos Mayoría" de Priego.



El grupo de cuadreros y tramoyistas corresponden a los aplausos del público

Foto: M.Pulido

La Diabla llena el teatro por tercera vez con "Cuatro corazones con freno y marcha atrás"

ADARVE

Los días 15 de agosto, 28 de septiembre y por último 10 de noviembre, quedarán grabados en el palmarés del Grupo de Teatro La Diabla como las fechas que llenaron por tres veces consecutivas las butacas del teatro Victoria con la puesta en escena de la obra humorística "Cuatro corazones con freno y marcha atrás" de Enrique Jardiel Poncela.

El público asistente, en todas las representaciones salió muy satisfecho de la actuación tras unos prolongados aplausos y felicitaciones.

Diez nuevas obras en el museo Lozano Sidro

MIGUEL FORCADA SERRANO

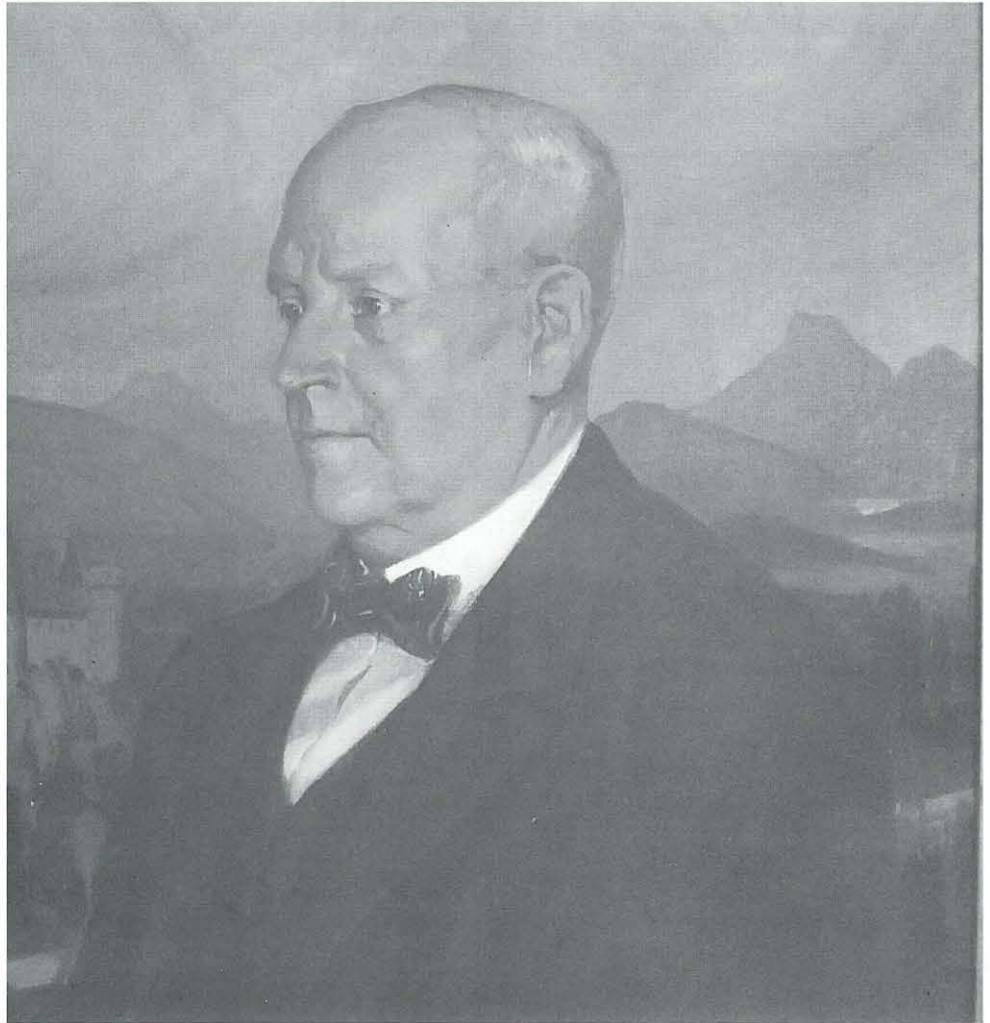
Diez cuadros de Adolfo Lozano Sidro, entre ellos dos importantes retratos, pueden contemplarse ya en el Museo del pintor que renueva también la oferta en los temas más significativos de su obra: las escenas populares de Andalucía y las de la alta sociedad madrileña del primer tercio del siglo XX. Por otra parte, el museo ha recibido una nueva donación de los herederos del pintor.

El Museo Adolfo Lozano Sidro exhibe desde hace unos días un nuevo grupo de cuadros del pintor prieguense, gracias al convenio que mantiene con los herederos de los hermanos Fernández Lozano que permite renovar cada dos años la obra expuesta. Entre estos cuadros destaca el titulado "Mulata del ramo de rosas" que nunca había estado en el Museo y también los encuadrados en los temas clásicos del pintor. Así, en la sala III se exhiben ahora "Parados con gitana vendedora", "En la plaza del pueblo" y "Cortijeros en la feria" que hacen que esta sala sea plenamente representativa con obra de la mejor calidad, de la visión que Lozano Sidro tenía de la Andalucía rural de su época.

En contraste con esta sala, en la galería de la primera planta se han colgado cuadros como "Tomando rapé", "Patio de butacas", "Bailarina del traje verde" y "Viejos aristócratas ante Cupido" que están entre lo más significativo de su obra en el reflejo de la alta sociedad madrileña de los "felices veinte".

Dos retratos de personajes importantes

Por otra parte, destacan en la nueva oferta del Museo dos retratos de personajes importantes en la historia de Priego que nunca habían estado expuestos hasta ahora. Se trata de los retratos de Carlos Valverde López y de su hijo José Tomás Valverde Castilla, ambos cedidos temporalmente por la familia Valverde Castilla. El primero, fue Alcalde de Priego en los últimos años del siglo XIX y llegó a ser un importante poeta y dramaturgo, destacando en su obra la novela "Gaspar de Montellano" ambientada en Priego. El retrato fue pintado para presidir el Colegio que se estaba construyendo donde después se instaló el Cuartel de la Guardia Civil, colegio que iba a llevar el nombre del poeta. El retrato de José Tomás Valverde, Alcalde de Priego durante la Dictadura de Primo de Rivera y contrincante de Don Niceto Alcalá-Zamora en la política local fue pintado en 1904, año en que Lozano Sidro pinta numerosos retratos de personajes prieguenses. Los dos retratos comentados nunca se habían expuesto juntos en público.



Retrato de Carlos Valverde López

Por último, destacar que recientemente el Museo Lozano Sidro ha recibido una nueva donación de objetos y documentos y cartas familiares relacionados con el pintor, realizada por los herederos de D^a. Carmen Calvo Ramírez, donación que actualmente se está inventariando.

Retrato de José Tomás Valverde Castilla



Mulata del ramo de rosas





MANUEL MONTES MARIN
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



VENTA A DOMICILIO

957 542 299

www.montesmarin.com

mmm@montesmarin.com

**RELACIÓN DE PREMIOS OBTENIDOS POR LA
EMPRESA MANUEL MONTES MARÍN AMPARADA POR
LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA
“PRIEGO DE CÓRDOBA”. AÑO 2.012**

Concorso Internazionale “SOL D’ORO” 2.012 (Verona - Italia).

Menciones Especiales – Categoría Frutado Medio.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

XIV Concorso Internazionale “L’ORCIOLO D’ORO” 2.012

(Pesaro - Italia).

Primer Premio. Categoría Frutado Intenso.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Concurso Internacional L.A. County Fair 2.012 (Los Ángeles - E.E.UU).

Medalla de Plata. Categoría Frutado Medio.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

XV Edición Premio Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles, Cosecha 2.011– 2.012

Convocado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Finalista. Modalidad Convencional “Frutados Verdes Dulces”.

- Manuel Montes Marín. (Priego de Córdoba).

V Concurso Provincial de Aceite de Oliva Virgen Extra “Premio Diputación de Córdoba 2.011-2.012”.

Finalistas. Categoría Frutados Verdes.

- Manuel Montes Marín. (Priego de Córdoba).

11th International Olive Oil Award 2.012 (Zurich - Suiza).

Medalla de Oro. Categoría Frutado Intenso.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Premio Especial al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Español de la Categoría.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Premio Especial al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Monovarietal.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

VII Concurso Internacional de Calidad de Aceite de Oliva Virgen Extra “Montoro 2.012”.

3º. Premio. Categoría Frutados Amargos.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Concurso Internacional Der Feinschmecker 2.012. (Alemania).

Publicadas en la Guía de los Mejores 250 aceites de oliva vírgenes extra. Top 250.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

III Certamen Internacional TERRAOLIVO 2.012 (Jerusalén-Israel).

Prestigio de Oro.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

Great Taste Award 2.012 (Reino Unido).

Premio 1 Estrella.

- Manuel Montes Marín (Priego de Córdoba).

Marca: Pórtico de la Villa.

síguenos en

facebook

tuenti

twitter

YouTube

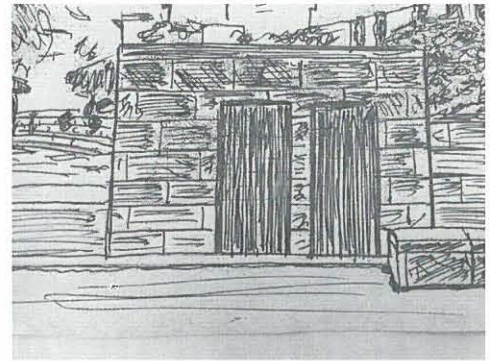
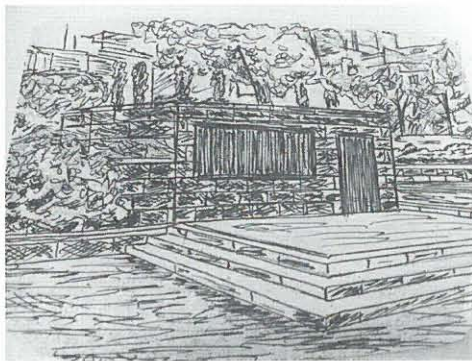
... y con el mazo dando

- Ahora, la aldea de Castil de Campos emulando a los independentistas catalanes han pedido la independencia para separarse de Priego. Según la alcaldesa, por lo que respecta al Ayuntamiento, no se va a poner ninguna objeción. Es decir, que si no quieren ser prieguenses que no lo sean. Ahora que se estaba hablando de unir municipios para simplificar administraciones, los campeños abogan por su separación. Dicen que se sienten discriminados. Igualicos que Artur Mas.

- Momentos antes de que diera comienzo la representación de la Ópera Carmen saltó la alarma de fuego del patio de butacas del teatro Victoria. Nadie se inmutó de su asiento, pues se ve que todo el mundo intuyó que era una falsa alarma. El mismo concejal de Cultura tuvo que ir a desconectarla.

- La expedición del D.N.I. cuando viene la Policía a Priego riza el rizo. Resulta que para evitar que haya que ir a Cabra o Lucena para que te lo expidan vienen de higos a brevas a Priego. Pues una vez que te lo hacen vienen otro día a entregarlos y como dicho día no vayas a recogerlo por olvido o por cualquier otra causa se lo llevan y te hacen ir a Córdoba a recogerlo. La cuestión es que Priego está muy lejos para que vengan con más frecuencia y es que en este tema, como en tantos otros, nos las aguantamos todas.

- Los ayuntamientos de la provincia de Sevilla gobernados por el PP han decidido congelar los impuestos municipales para 2014. Pues aquí en Priego no han seguido la misma



Boceto para la instalación de un quiosco-bar terraza en la Fuente del Rey

pauta y han aprobado una subida de un 2 % para los impuestos y un 10 % para las tasas municipales. Como no podía ser de otra manera, la peladosis que sufre las arcas municipales tiene que ser sufragada por los ciudadanos.

- Si exceptuamos a nuestros concejales, (asistieron 12) podemos contar con los dedos de la mano y casi sobran dedos, a los asistentes a la concentración el pasado día 25 contra la Violencia de Género. En esta ocasión, no fueron ni los de Izquierda Unida que suelen hacerse notar con bastante presencia en este tipo de actos.

- El nuevo concejal del PSOE Carrillo Ochoa en 10 días que lleva de edil suele asistir a todos los actos (conferencia de la AECC, manifiesto del Conservatorio, visita obras de los colegios, concentración contra la Violencia de Género...etc). Ya ha representado al PSOE más que algunos de sus compañeros en dos años y medio de legislatura.

- El Ayuntamiento ha sacado a licitación la explotación de un quiosco-bar en la Fuente del Rey. La delegación de Cultura de Córdoba ya ha dicho como hay que construirlo para no desentonar con el entorno. Un cajón de obra que se camufle con la vegetación.

HOTEL LAS ROSAS

www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net



Deportes



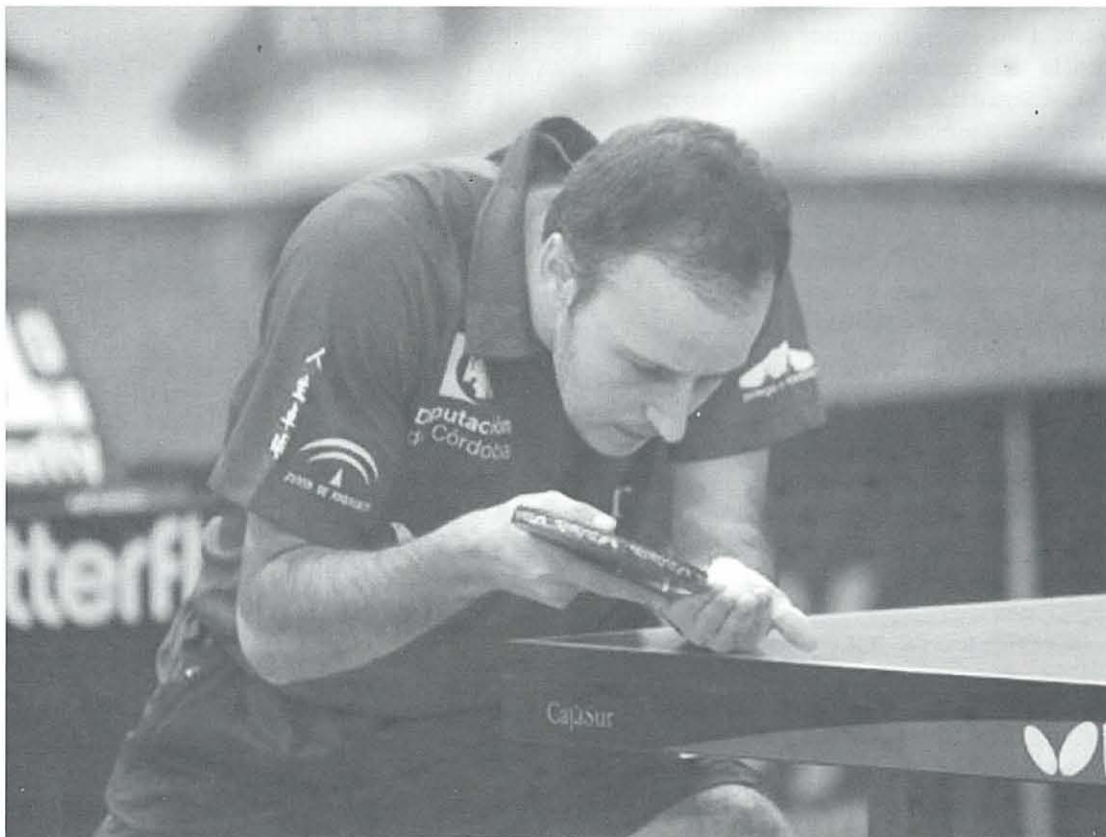
El Cajasur Priego líder imbatido y con pleno de victorias

REDACCIÓN

El Cajasur Priego de la Superdivisión nacional de Tenis de mesa se esta mostrando intratable en la liga.

Cuenta sus ocho primeras jornadas con victorias, con una solvencia apabullante venciendo por 4-0 a los siguientes equipos: Leganés, Hispali de Sevilla, Colina Burgos, Rivas Madrid, Leka Irún y Mataró. Por 4-1 los dos restantes: Arteal Santiago y DKW Borges.

Como segundo clasificado a dos puntos del Cajasur Priego se encuentra el Ucam Cartagena que tan solo ha cedido 2 empates. A los cartageneros deberá rendir visita la escuadra prieguense el próximo día de la Constitución 6 de diciembre, donde los murcianos tratarán de frenar al líder. De momento los prieguenses están dando unas absolutas muestras de superioridad sobre el resto de contrincantes.



Carlos Machado



Homenaje Memorial José María Chica

Como todos los años, llegado el mes de Octubre o Noviembre, la Asociación de Amigos del Bar Tomasín celebran un trofeo de fútbol, el cual en los últimos 4 años ha estado dedicado a la memoria de José María Chica

Buen arranque liguero del Boca femenino de Fútbol-Sala

ADARVE

El equipo Femenino del Boca Juniors F.S. Priego inició esta temporada con una victoria fuera de casa ante el equipo capitalino del Femensala por un marcador ajustado de 2-3. La escuadra prieguense sigue este año en Primera Provincial Cordobesa con el objetivo de quedarse en los primeros puestos de la clasificación tras su buena actuación realizada en la temporada pasada.

El partido comenzó igualado en los primeros compases, pero las jugadoras prieguenses fueron aprovechando los rápidos contraataques que les permitían las cordobesas quedando el marcador al descaso con un 0-3 para el Boca, F.S. En la reanudación de la segunda parte el equipo cordobés reaccionó y acortaba distancias rápidamente, aunque hasta los últimos minutos finales no llegaría el 2-3 definitivo.



Guatemala se concentra en Priego

El equipo nacional de Guatemala de Tenis de Mesa ha estado concentrado durante 3 semanas en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Priego preparando su participación en los Juegos Bolivarianos 2013 que se están disputando en Perú desde el 24 de noviembre.

El equipo femenino estará liderado por la ex jugadora del CajaSur Priego Andrea Estrada que estará acompañada de Mabelyn Adriana, Analdy Celeste y Lilia María Montufar. En el equipo masculino otro ex jugador del CajaSur, José Miguel Ramírez que formará equipo con Héctor René Gatica, Heber Moisés Moscoso y Kevin Josué Soto. Los dos equipos participarán en las pruebas de individuales, dobles, dobles mixtos y equipos. La concentración ha estado dirigida por otro de los que fuera integrante de la plantilla del CajaSur, el prieguense José Luis Machado que en la actualidad ocupa el cargo de Entrenador de los Equipos Nacionales de Guatemala.

Albasur campeón provincial de fútbol-sala



PILAR PINEDA

Desde la Federación asociaciones de personas con discapacidad intelectual FEAPS Andalucía, se celebra un campeonato de fútbol, adecuado a las personas con discapacidad con las que trabajamos. El equipo de Albasur ha quedado por cuarto año consecutivo, como campeón provincial, lo que nos llevará en el mes de enero a participar en la final regional.

Esta competición tiene objetivos en dos vías, por un lado potenciar el ejercicio de deportes de competición entre nuestras personas, y por otro lado favorecer la interrelación con personas de otros municipios. Cabe destacar no sólo la alegría de nuestro equipo, sino la dedicación y entusiasmo con el que entrenan y juegan en esta competición.

Desde Albasur nos sentimos muy orgullosos de todos ellos y ellas, y especialmente queremos tener en cuenta la dedicación voluntaria de sus entrenadores, que gracias a su entrega hacen posible este proyecto de ilusiones.

Nacimientos

1. Sara Rodríguez Jurado, de Rafael y María Asunción, día 30.
2. Marta Castro González, de Rafael y María Ángeles, día 30.
3. Fabiana Yepes Luna, de Héctor Fabián y Lorena Fernanda, día 30.
4. Adrián Nieva Mérida, de Manuel y Lorena, día 27.
5. Pablo López Pérez, de Juan Carlos y María Isabel, día 24.
6. Arturo Serrano Martín, de José Antonio y Verónica, día 24.
7. Abraham Jiménez Poyato, de Joaquín y Rosario, día 26.
8. María Hinojosa Mérida, de Manuel y Purificación, día 24.
9. María Lozano Bermúdez, de Santiago y Sara, día 17.
10. Mario Sicilia Expósito, de David y María del Carmen, día 13.
11. Jairo Pérez Gutiérrez, de Miguel Ángel y Almudena, día 13.
12. Sergio Cañadas Carrillo, de Francisco Leopoldo y Eloísa María, día 9.
13. Sergio Castillo Barea, de Alonso y Silvia, día 10.
14. Carolina Carrillo Alarcón, de Pedro Manuel y María Luisa, día 7.
15. Vera Pedrajas Pinto, de David y Natalia, día 3.
16. Daniel Ochoa Bermúdez, de Antonio y María del Mar, día 2.
17. Diana Aguilera Jiménez, de Alberto Carlos y María Elena, día 1.
18. África Berlanga Nogales, de Francisco y María José, día 2.

Defunciones en Priego

1. Francisco Jurado Jurado, 1957, calle Barrios Bajos de Zamoranos, día 28.
2. Carmen Torralbo Márquez, 1927, calle Puerta Granada, día 12.
3. Luis Marín Ochoa, 1919, calle San Esteban, día 11.
4. Aurora Serrano Aguilera, 1922, calle Pío XII, día 8.
5. Pedro González Comino, 1926, calle Priego de Castil de Campos, día 7.

Defunciones fuera de Priego residentes en la población

1. Pedro Muñoz Cano, 80 años, aldea de Las Higueras, día 2.
2. Gracia Torres Moral, 90 años, avenida de la Juventud, día 6.
3. Natividad Ortega Mejías, 83 años, calle San Antonio de Las Lagunillas, día 12.

Matrimonios

1. Juan Carlos Camacho Cobo y Asunción González Rodríguez, Parroquia de la Asunción, día 12.
2. José Javier Gil Siles y Francisca Artacho Arias, Parroquia de la Asunción, día 6.
3. Luis López Lozano e Inmaculada Perálvarez Bermúdez, Parroquia de la Asunción, día 6.
4. Manuel Palomar Sánchez y María Cristina Díaz Montes, Hotel Huerta de las Palomas, día 5.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

Don ISIDORO BAREA MEDINA

Que falleció el pasado 12 de noviembre a los 68 años de edad

D.E.P.

Sus familiares quieren agradecer las numerosas muestras de dolor recibidas, así como la asistencia al sepelio y a la Santa Misa aplicada por el eterno descanso de su alma.

A todos, muchas gracias.

Joaquín Mansilla será el pregonero de la Semana Santa de 2014



REDACCIÓN

La Asamblea General de la Agrupación de Hermandades y cofradías de Priego de Córdoba, celebrada en sesión ordinaria, en el punto del orden del día "Pregón de la Semana Santa" ha ratificado la elección y nombrado a Joaquín Mansilla Pérez como Pregonero de la Semana Santa 2014, que se celebrará el próximo 6 de abril (Domingo de Pasión) en el teatro Victoria.

Joaquín Mansilla Pérez Foto:M.Pulido

Joaquín Mansilla fue propuesto como pregonero por la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada, cofradía ésta a la que corresponde el próximo año la organización del pregón y la presentación del cartel anunciador de la Semana Santa de 2014.

Joaquín Mansilla nació en Córdoba en 1951, estudió en el Colegio de los Salesianos y posteriormente se graduó en la Escuela de Peritos Mercantiles.

En 1968 llega a Priego a trabajar en el Banco de Vizcaya, llegando a ser director de esta oficina. Desempeña este cargo en otras ciudades andaluzas y finalmente se traslada a Las Palmas de Gran Canaria, hasta el año 1996, en que pasa a gestionar su propia empresa. En la actualidad forma parte del Consejo de Administración del Grupo Eurotyre como director financiero.

Su trayectoria cofrade comenzó en la Hermandad de la Borriquita de Córdoba, en la Iglesia de los Salesianos. Al llegar a Priego se inscribe en la Cofradía de la Soledad como caballero en la Real Orden de Caballeros del Santo Entierro, en la que ha pertenecido a varias Juntas de Gobierno desempeñando el cargo de Tesorero, y ha sido capataz del trono de la Virgen, siendo en la actualidad su segundo capataz. Está casado, es padre de tres hijos y orgulloso abuelo.

**Para anuncios en ADARVE
CONTACTE - Tif: 692 601 293**

Funeraria - Tanatorio LUIS SOBRADOS

INFORMA al pueblo de Priego y sus aldeas que el único Tanatorio con Crematorio **LO TIENE** Funeraria - Tanatorio - Crematorio LUIS SOBRADOS

En carretera de Almedinilla - Servicios a todas las compañías y particulares

OFICINA en Plaza Palenque, 16 bajo - PRIEGO DE CÓRDOBA

Tif: 957 540 241 Móvil 607 866 303

GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ABOGADOS

Escamilla Buil, Virginia
Derecho matrimonial-Mutuo acuerdo
Asesoría Fiscal y Contable
Tlf. 646 370 022

Jurado Ruiz, José Alfonso
Ntra. Sra. de los Remedios, PRIEGO
Tlf. 957 541 325

Ortiz Alcalá-Zamora, Amelia
Consultoría. Lozano Sidro, 12, 1º izq.
Tlf. 957 701 085

ASESORÍA

ASESORÍA **ROSALES** SERRANO S.L.
ASESORIA DE EMPRESAS
C/ RÍO. Nº 23
Telf: 957 540815- Fax.: 957 700349
E-mail: asesoriarosales@hotmail.com

CARNICERÍAS

CARNICERIAS GAVIA
Especialidad en carnes frescas y naturales
Le atendemos en:
PALENQUE, 5 - CAÑADA, 3 - LAS LACUNILLAS
Tlf. 957 541 684 - Móvil: 606 304 992

CARPINTERÍA - COCINAS

MUEBLES DE COCINA COPRI
Especialistas en Montaje y Diseño de Cocinas
Tfn. 957 70 14 08 - Móvil 649 28 19 43
c/ Rodríguez de la Fuente, 26 - Priego de Córdoba cocinascopri@gmail.com

CENTRO RECONOCIMIENTO

Centro de Reconocimiento de **CONDUCTORES SAN CRISTÓBAL**
Dr. Jesús A. Barea Granados
Ramón y Cajal, 34 - Tlf. 957 700 082
PRIEGO Móvil: 669 700 795

CLASES PARTICULARES

M^a Elena Yepes Jiménez
Diplomada en Magisterio
Clases particulares de primaria de 1º a 6º
Tlf. 664 644 997

CLUBES DEPORTIVOS

CLUB DE TENIS EL CAMPO
CLASES DE TENIS Y PADEL
Carretera Zagrilla km 3.5 - Tlf.: 957-720119
http://www.clubdeteniselcampopriego.com
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

CRISTALERÍA

SERRANO CRISTALERÍA
MAMPARAS - SEGURIDAD - PERSIANAS - MOSQUITERAS
MARQUETERÍA - ESPEJOS - DECORACIÓN
e-mail: cristaleria.serrano.priego@gmail.com
C/ Cañada nº 26 TELF: 957 700 748
14800 Priego de Córdoba MÓVIL: 637 516 487

ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO
Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

ESTÉTICA

Venus Centro de Estética
Centro de estética integral
Virgen Soledad(Tercia), 1. Tlf.957 540 549

FONTANERÍA

CAYCOR
Electricidad y fontanería
C/ San Luis, 1 - Priego
Tlfs. 957 542 734 - 695 930 261-2
caycorpriego@hotmail.com

FUNERARIA

ANTONIO SOBRADOS FUNERARIA Y TANATORIO
C/ Amargura, 19. Tlf. 957 540 190
C/Ramón y Cajal (Edif. Hilaturas)
Seguimos estando **MÁS CERCA**

FUNERARIA Y TANATORIO

-LUIS SOBRADOS-
Plaza Palenque nº 16 - bajo
Ctra.Priego-Almedinilla (junto almacén de butano)
Tlf: 957 540 241 - 607 866 303

HOTELES-ALOJAMIENTOS

RAFI restaurante y cafetería
C/ Isabel la Católica, 4
Tlf: 957 547 027
Fax: 957 540 749
PRIEGO DE CÓRDOBA

INSTALACIÓN DE GAS

Gas de la SubbéticaTojeña
Fontanería - Calefacción - Renovables
Instalaciones de Gas - Muebles de baño
C/ Conde de Superunda
Tf. 957 547 107 / 618 748 000

MODISTA

MANUELA GONZÁLEZ MODISTA
www.manuelagonzalez.net
mgmodista@gmail.com
Morales, 8, 2º 957541087

ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

FEDEROPTICOS A. SERRANO
Carrera de las Monjas, 14
Tlf. 957 54 14 26

Óptica Río - Centro Auditivo
Plaza de Andalucía, 2
Tlf. 957 701 985

ORTOPEDIA

ORTOPEDIA SUBBÉTICA Vital Priego
NICA: 39157
CCD. S.A.S: 570 Tlf. 957 701 852 - Fax 957 701 650
www.masalidaddevida.es E-mail: vitalpriego@gmail.com
C/Dr. Balbino Povedano, nº 13
C/ Pedro Claver, 2 (Junto Centro de Salud)
14800 - PRIEGO DE CÓRDOBA

PODOLOGÍA

Juan Castro Fernández
C/ Lozano Sidro, 12 1º A
Tlf. 957 541 930

PUBLICIDAD Y DISEÑO

VICTORIA PULIDO, DISEÑADORA GRÁFICA
Tlf. 615 679 398
victoriapulidoglez@gmail.com

RÓTULOS Y LUMINOSOS

VIDA ROTULACION
Somos fabricantes
Imagen corporativa, luminosos, vehículos, naves industriales
Pol.Ind. La Salinilla, nave15- Telf:957 542 368

SEGUROS

ZURICH Seguros
Vanessa García Expósito
Cava, 7- 14800 Priego de Córdoba
Tlf. 957 54 18 08 - 654 69 32 01
vanessagarcia99@hotmail.com

TALLERES MECÁNICOS

QUINTANA TALLER DE CHAPA Y PINTURA
VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340
Ctra. de Zagrilla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397
chapaypinturaquintana@hotmail.com

Talleres Martínez
Francisco Martínez García
• Chapa y pintura
• Carrocería
• Lomas
• Batacá
• Limpieza faros
C/ Algarinejo, 1 t. martinezgarcia@hotmail.com
Priego de Córdoba www.tallermartinez.info
14800 Tlf/Fax: 957 700 959
móvil: 658 804 155

TURISMO

Oficina de Turismo
Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Plaza de la Constitución, 3. 14800 Priego
Tlf: 957 700 625 - 669 518 822
E-mail: informacion@turismodepriego.com
www.turismodepriego.com
facebook.com/priegodecordoba
twitter: @turismodepriego

VENTA DE VEHÍCULOS

TALLERES MIGUEL MUÑOZ, S.L.
TENER EL MEJOR SERVICIO. NO CUESTA MÁS CARO.
CITROËN CHAPA / PINTURA
Tel. 957 540 358
Vehículos Nuevos, Km0 y de Ocasión Citroën Select.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA "ALBEITAR"
Félix Caballero Parreño
C/ Obispo Caballero, 3
Tlf.: 957 542 682 / 649 963 806
e-mail: cvalbeitar@hotmail.com

GS García Secilla, S.L.

SEGUROS, FUNERARIA, TANATORIOS Y CREMATORIO

NUESTRO COMPROMISO: SU SATISFACCIÓN TOTAL
PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN
TANATORIO LOS PRADOS

C/RAMÓN Y CAJAL, 9 - Tlf. 957 700 201 - 653 891 856

con total **Confianza**




Almazara de Muela

Visítanos y rentabiliza
tu producción:

A-339 km. 24.500, 14800

Priego de Córdoba Teléfono: 957 547 017

En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.


asesores

 **economistas**
Consejo General
REAP - economistas asesores fiscales

 **COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE SEVILLA**

**PLANIFICACIÓN
FISCAL**

**ASESORAMIENTO
LABORAL**

**GESTIÓN
DE EMPRESAS**

SEGUROS



Ilustre Colegio de Economistas de Granada

C/ Hornos Viejo - Local 1 - PRIEGO DE CÓRDOBA - Tlf: 957 547 275



Hostal * *

RAFI

restaurante y cafetería

C/ ISABEL LA CATÓLICA, 4

Tlf. 957 547 027

Fax. 957 540 749

PRIEGO DE CÓRDOBA



**Especialidad en
carne a la brasa**

Tapas variadas

Pescado

Bautizos

Comuniones

Comidas de empresa



EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA

INFORMA

**QUE ESTÁ ABIERTO EL PLAZO DE 30 DÍAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL QUIOSCO - BAR DE LA FUENTE DEL REY
(PROYECTO APROBADO POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA)**



MÁS INFORMACIÓN

Secretaría Gral. del Ayuntamiento

Tlfs.: 957 708 443 / 957 708 444

secretaria@aytopriegodecordoba.es



Excmo. Ayuntamiento de
priego de cordoba